

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 705

Bogotá, D. C., jueves, 13 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 67 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 102 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de noviembre de 2019...	7
Dirección de la Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	21
Apertura de registro	21
Quórum deliberatorio.....	21
Lectura Orden del Día.....	21
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	21
Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León	22
Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.	22
Intervención del Honorable Representante Giro Fernández Núñez.....	23
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	23
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del Honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención de la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.	24
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	25
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.....	26
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
MINUTO DE SILENCIO	26
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	26

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Registro de votaciones.....	27
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención del Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.....	28
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
MINUTO DE SILENCIO.....	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Doctora Ángela María Rosales (Directora Aldeas Infantiles).....	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
VIDEO.....	30
Doctora Ángela María Rosales (Directora Aldeas Infantiles).....	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
Doctora Ángela María Rosales (Directora Aldeas Infantiles).....	30
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención de la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	33
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	34
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	34
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	34
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	34

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34
Registro de Votaciones.....	35
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	35
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	36
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	36
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	36
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	36
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	36
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	36
Registro de Votaciones.....	36
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	37
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	37
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
Registro de Votaciones.....	38
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	39
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	39
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	40
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	40

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	40
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	40
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Registro de Votaciones.....	40
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	41
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Registro de Votaciones.....	42
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	43
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.....	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.....	44
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante Luciano Grisales Londoño.....	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López.....	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante Germán Navas Talero.....	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.....	45
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García.....	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	47
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención de la Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.....	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
Registro de Votaciones.....	49
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	50
Intervención del Honorable Representante David Racero.....	50
Intervención del Honorable Representante Wadith Manzur.	50
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	50
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	50
Registro de Votaciones.....	50
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbet.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	52
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez.	53
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53

Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	53
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	53
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	53
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	53
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	53
Registro de Votaciones.....	53
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Registro de Votaciones.....	55
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Registro de Votaciones.....	57
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	58
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	58
Impedimentos.....	59
Proposiciones	64
Constancias.....	65

ACTAS DE PLENARIA

Acta de Plenaria número 102 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de noviembre de 2019

Legislatura 20 de julio 2019-20 de junio de 2020

Presidencia de los Honorables Representantes, *Carlos Alberto Cuenca Chauz, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 20 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 9:03 a. m., dando inicio a las 9:46 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	20/11/2019 09:03:43 a.m.	Asistencia finaliza a:	-

Resultados Totales

Presente	142
Absent	27

Resultados Individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	09:41:55 a.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	09:44:09 a.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	10:43:25 a.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Carrargo	0063L	09:45:23 a.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	10:28:12 a.m.	-
Alfredo Ape Cuello Beute	0004L	11:17:01 a.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	09:31:49 a.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	12:01:23 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	09:39:02 a.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	12:08:19 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	09:08:16 a.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	10:10:45 a.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	09:44:52 a.m.	-
Angela Patricia Sanchez Icaza	0062L	10:32:33 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Aquileo Medina Arteaga	0052L	09:41:34 a.m.	-
Armando Antonio Zabalaínd Aroé	0007L	10:24:11 a.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	09:30:28 a.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	10:01:38 a.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	09:49:13 a.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	09:22:09 a.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	10:41:19 a.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0080L	11:35:24 a.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chauz	0103	09:13:51 a.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	10:22:13 a.m.	-
Carlos German Navas Tulero	0046R	11:27:12 a.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	09:56:05 a.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	09:58:47 a.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0066R	10:50:12 a.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	09:37:38 a.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0081R	11:57:08 a.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0026L	09:28:25 a.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	11:01:08 a.m.	-
Christian Munit Garces Aljure	0037R	10:24:56 a.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pizarro	0003L	10:27:40 a.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	10:00:26 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia


Participante	Asiento	Entrada	Salida
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	09:52:09 a.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	09:24:50 a.m.	-
David Ricardo Racero Mayora	0097L	09:35:37 a.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	10:38:26 a.m.	-
Diana Liliene Benavides Solarte	0007R	11:46:50 a.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	09:46:53 a.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	11:37:28 a.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	10:29:45 a.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	12:16:25 p.m.	-
Eibert Diaz Lozano	0023L	11:41:37 a.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	10:01:50 a.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0048L	10:20:14 a.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	10:33:43 a.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	09:56:30 a.m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	11:01:12 a.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	10:43:54 a.m.	-
Esteban Quintaro Cardona	0100L	09:28:18 a.m.	-
Fabian Diaz Plata	0093L	09:38:43 a.m.	-
Felipe Andrea Muñoz Delgado	0002L	09:30:54 a.m.	-
Felix Alejandro Cnica Correa	0010L	09:33:54 a.m.	-
Flora Pardo Andrade	0108L	10:08:24 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia


Participante	Asiento	Entrada	Salida
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	12:24:50 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	10:16:55 a.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	10:30:10 a.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	09:58:50 a.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	09:38:18 a.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	12:03:55 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	09:21:19 a.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0055	10:33:46 a.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	09:57:07 a.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	11:29:21 a.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	10:30:21 a.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	09:47:32 a.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	10:19:21 a.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	09:57:22 a.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	09:51:10 a.m.	-
Inili Raul Asprilla Reyes	0083R	10:36:50 a.m.	-
Jaime Armando Yepes Martinez	0026	09:11:42 a.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	10:39:39 a.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	0034L	10:15:35 a.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	09:43:37 a.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	10:01:26 a.m.	-

Página 4 de 9 Impreso el 11/20/2019 12:58:01

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia


Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan David Velez Trujillo	0030R	11:04:44 a.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	09:53:48 a.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	09:25:04 a.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	09:38:44 a.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	11:09:24 a.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	10:44:01 a.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	09:46:13 a.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0081R	10:46:55 a.m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	09:54:11 a.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	09:44:14 a.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	10:04:51 a.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	10:03:37 a.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	10:34:46 a.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	10:34:39 a.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	09:28:37 a.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	09:31:31 a.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	09:14:43 a.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	09:15:46 a.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	09:57:40 a.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	10:29:59 a.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	11:47:16 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia


Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	12:11:04 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Anraut	0081R	11:22:05 a.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	11:47:07 a.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	09:04:04 a.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	10:26:48 a.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	09:50:11 a.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Marfelo	0051R	11:47:01 a.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	09:47:43 a.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	10:06:00 a.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	11:28:18 a.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	10:56:49 a.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	09:08:43 a.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	09:45:34 a.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	09:44:20 a.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	10:36:43 a.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	11:09:52 a.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	10:14:17 a.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	09:32:35 a.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0089L	09:35:35 a.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	09:53:03 a.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	09:43:52 a.m.	-

Página 5 de 9 Impreso el 11/20/2019 12:58:01

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	10:22:52 a.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0056L	09:32:50 a.m.	-
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	0078R	10:30:49 a.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	10:04:00 a.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	10:36:07 a.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	10:19:08 a.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	09:59:24 a.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	10:25:34 a.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	09:41:11 a.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	09:10:20 a.m.	-
Oscar Tuño Lizzano Gonzalez	0015L	11:21:58 a.m.	-
Oswaldo Aroos Benavides	0048L	12:06:30 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	09:50:13 a.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	10:15:46 a.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	10:31:52 a.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	10:31:39 a.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	10:25:00 a.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	10:07:23 a.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	10:26:51 a.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	10:18:24 a.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	10:44:40 a.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	10:30:07 a.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	10:44:42 a.m.	-
Ausente			
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0067R	-	-
Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0084L	-	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	-	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	-	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	-	09:03:56 a.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
John Jairo Cárdenas Morán	0016R	-	-
John Jairo Hoyos García	0017R	-	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	-	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	10:42:52 a.m.	12:57:45 p.m.
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	-	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	-	-

SbSG.2.1-0950-19
Bogotá, D.C., noviembre 28 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE NOVIEMBRE 20 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **miércoles 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:


REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE
3. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
4. RAIGOZA MORALES MÓNICA MARÍA

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO *
2. BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES *
3. CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO *
4. CELIS VERGEL JUAN PABLO *
5. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE *
6. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS A. *
7. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS *
8. GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO *
9. HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ *
10. HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO *
11. LÓPEZ MORALES NUBIA *
12. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE *

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	-	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	-	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	-	-
Monica María Raigoza Morales	0019L	-	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	-	-
Nubia Lopez Morales	0108R	-	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	-	-

13. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO *
14. MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO *
15. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY *
16. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO *
17. PATIÑO AMARILES DIEGO *
18. PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO *
19. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN *
20. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS *
21. VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO *
22. WILLS OSPINA JUAN CARLOS *

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: VEINTIUNO (22)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representantes a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional. El Representantes a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1. Registro de Votación 0002, Orden del día - Proposición de Cuenta Cívica (6 folios)
2. Registro de Votación 0002, Orden del día - Proposición de Cuenta Cívica (6 folios)
3. Registro de Votación 0001, P.L. 007 19 - Impedimentos H.R. David Pardo y otros (6 folios)
4. Registro de Votación 0001, P.L. 007 19 - Impedimentos H.R. Harold Valenzuela y otros (6 folios)
5. Registro de Votación 0001, P.L. 007 19 - Impedimentos H.R. Edgar Gilvez y otros (6 folios)
6. Registro de Votación 0001, P.L. 007 19 - Impedimentos H.R. Hernán García y otros (6 folios)
7. Registro de Votación 0001, P.L. 007 19 - Impedimentos H.R. Juan Borrero y otros (6 folios)
8. Registro de Votación 0007, P.L. 007 19 - Artículo 9 (6 folios)
9. Registro de Votación 0023, P.L. 007 19 - Tercio y Pregunta (6 folios)
10. Registro de Votación 0002, P.L. 210 19 - Informe con el que termina la Planancia (6 folios)
11. Registro de Votación 0003, P.L. 210 19 - Artículo 16 (6 folios)
12. Registro de Votación 0023, P.L. 210 19 - Tercio y Pregunta (6 folios)

Excusas: 28 folios
Total. Folios anexos: 102 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Excusas de los Representantes

Blanco Álvarez Germán Alcides
 Cárdenas Morán John Jairo
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cure Corcione Karen Violette
 Echeverri Alvarán Nicolás Albeiro
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Molano Piñeros Rubén Darío
 Muñoz Lopera León Fredy
 Ortiz Zorro César Augusto
 Patiño Amariles Diego
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Sánchez León Óscar Hernán
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Wills Ospina Juan Carlos.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION MD N° 2807 DE 2019
 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, mediante oficio radicado el 12 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Primer Vicepresidente

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Talar Valoyes
 Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 2832 DE 2019
 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN, mediante oficio de fecha noviembre 19 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación convocadas para los días veinte (20), veintiseis (26) y veintinueve (29) de noviembre de 2019, en razón a la atención de asuntos de carácter familiar que requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos conexos y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1163/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinte (20), veintiseis (26) y veintinueve (29) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinte (20), veintiseis (26) y veintinueve (29) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

19 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

RESOLUCION N° MD- 2810 DE 2019
 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, mediante oficio de fecha noviembre 13 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación (ordinaria y ordinaria) convocadas para los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de noviembre de 2019, por motivos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos conexos y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

18 NOV. 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente

MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Talar Valoyes
 Secretaría General

RESOLUCION MD N° 2809 DE 2019 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Cámara de Representantes que se llegaren a convocar entre los días 20 y 22 de noviembre de 2019, en razón a su participación en el XVI Congreso Nacional de la Infraestructura, a realizarse en Cartagena de Indias.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinte (20) y veintidós (22) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinte (20) y veintidós (22) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2761 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, mediante oficio radicado el 12 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las distintas actividades parlamentarias durante los días comprendidos entre el 18 y el 20 de noviembre del año en curso, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2745 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRI ALVARÁN, mediante oficio de fecha noviembre 05 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para participar en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica, del 18 al 20 de noviembre de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRI ALVARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRI ALVARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2831 DE 2019 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias convocadas para los días diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre del año en curso, en razón a la atención de compromisos académicos adquiridos con la Escuela Superior de Guerra, en la cual se encuentra realizando el Curso Integral de Defensa Nacional - CIDENAL 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION N° MD- 2847 DE 2019 (20 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PINEROS, mediante oficio de fecha noviembre 20 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha, en razón a la atención de una calamidad doméstica.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consiguió norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17, del Decreto 1080/2015 modificado por el 648 de 2017 establece que: "...El empleado cuando deba trabajar por su propia cuenta o en una actividad remunerada hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PINEROS, para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (noviembre 20 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PINEROS para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (noviembre 20 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor RUBEN DARIO MOLANO PINEROS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su asistencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2849 DE 2019 (20 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, mediante oficio de fecha noviembre 20 de 2019, presenta ante el Presidente de la Corporación, excusa por su inasistencia a las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 20 de 2019), en razón a la atención de una diligencia judicial ordenada por la Corte Suprema de Justicia dentro de los procesos judiciales por los cuales está siendo investigado, a realizarse en esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 20 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 20 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION N° MD- 2805 DE 2019 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio radicado el 18 de noviembre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de comisión oficial con el propósito de asistir en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2019, a realizarse del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre del año en curso, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintidós (22) de noviembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, asista a las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2743 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2019, solicita autorización para participar en el XVI Congreso Nacional de la Infraestructura, a realizarse en Cartagena de Indias, entre los días 20 y 22 de noviembre de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinte (20) y veintidós (22) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinte (20) y veintidós (22) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

RESOLUCION MD N° 2668 DE 2019
(05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 18 y 22 de noviembre de la presente anualidad, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 NOV. 2019


CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta
JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talib Viquez
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 2744 DE 2019
(12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 6º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial con el propósito de participar en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2019, a realizarse del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre del año en curso, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintidós (22) de noviembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019


CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta
JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talib Viquez
Secretaría General

RESOLUCION MD N° 2848 DE 2019
(20 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO TORO ORJUELA, mediante oficio de fecha noviembre 19 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (noviembre 20 de 2019), en razón a su participación como moderador y expositor del panel "Intraemprendimiento. De la Tendencia a la Supervivencia", en el marco del evento "Foro MET: Mujer, empresa y tecnología", a realizarse en esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO TORO ORJUELA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (noviembre 20 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO TORO ORJUELA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para la fecha (noviembre 20 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV. 2019


CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta
JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talib Viquez
Secretaría General

RESOLUCION MD N° 2820 DE 2019
(19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, mediante oficio radicado el 18 de noviembre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones que se programan para el día miércoles 20 de noviembre de la presente anualidad, en razón a su participación en el XVI Congreso Nacional de la Infraestructura, a realizarse en Cartagena de Indias, entre los días 20 y 22 de noviembre de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para el día veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para el día veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019


CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta
JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talib Viquez
Secretaría General

RESOLUCION MD N° 2808 DE 2019
(18 NOV. 2019)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Giovanna Corvojal Mikon, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio de fecha noviembre 15 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Wills Ospina, con el propósito de ausentarse de las sesiones ordinarias convocadas para el día veinte (20) de noviembre del año en curso, en razón a la atención de compromisos académicos adquiridos con la Escuela Superior de Guerra, en la cual se encuentra realizando el curso CIGENAL 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
18 NOV. 2019

Del Valle Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
 Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Honorable Mesa Directiva
 Cámara de Representantes

Incapacidades de los Representantes

- Albán Urbano Luis Alberto
- Enríquez Rosero Teresa
- Hoyos García John Jairo
- Lopez Morales Nubia
- Lozada Polanco Jaime Felipe
- Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá DC, 25 de noviembre de 2019

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA
 Subsecretario General
 H. Cámara de Representantes
 La ciudad

ASUNTO: Incapacidad.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Desá Call. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera los días 18, 19, 20 y 25 de noviembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

Luis Alberto Albán Urbano

Luis Alberto Albán Urbano
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Incapacidad.



Bogotá DC 20 de noviembre de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA
 Sub Secretario
 Cámara de Representantes
 Ciudad

REF: EXCUSA SESION PLENARIA MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Apreciado Señor Subsecretario

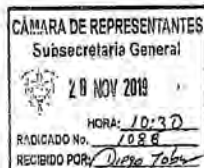
Por instrucciones de la Representante **TERESA ENRIQUEZ ROSERO**, adjunto al presente remito incapacidad médica, para excusarse de la no asistencia a las sesiones plenarias del día 20 de noviembre de 2019, debido a quebrantos de salud, soportados en la incapacidad de 1 día que se adjunta.

Lo anterior a fin de los trámites necesarios y demás a que haya lugar.

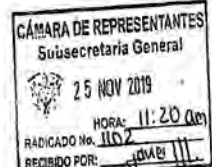
Se anexa Copia Incapacidad Médica.

Atentamente
Jorge Eliécer Villarreal Burbano
Libertad y Orden

JORGE ELIECER VILLARREAL BURBANO
 ASESOR
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
 Representante a la Cámara



Bogotá D.C. 25 de noviembre 2019



Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Sub Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

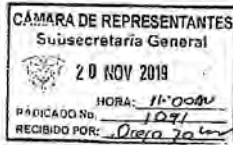
Ref. Excusa médica.
 Cordial Saludo,
 Por medio de la presente, deseo subsanar mi falla a la plenaria del día miércoles 20 de noviembre del año en curso, a la cual no pude asistir por encontrarme incapacitado. Adjunto transcripción de la excusa médica.

Cordialmente,

John Jairo Hoyos García
JOHN JAIRO HOYOS GARCIA
 Representante a la Cámara Electo por el Valle del Cauca

Bogotá D.C. 20 de noviembre de 2019

Doctor
ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.



Ref: EXCUSA

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora **NUBIA LOPEZ MORALES**, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesión plenaria programada para el día miércoles 20 de noviembre del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica adjunta

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

Maria Isabel Rueda Guerrero
MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
Unidad de Trabajo Legislativo

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 11 19
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: *LOPEZ* 2do. APELLIDO: *MORALES* NOMBRES: *NUBIA LOPEZ MORALES*

ID. TELEFONICO: 4025 212 627

DIAGNOSTICO: *...*

CONTINGENCIA: EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: AÑO 2019 Mes 11 Día 14

FECHA DE TERMINACIÓN: AÑO 2019 Mes 11 Día 19

DÍAS DE INCAPACIDAD: *(7)*

Subsecretaría General
Firma: *...*
Hacer: 25 Nov 19 3:53 pm

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, 18 de noviembre de 2019.

Doctor,
Jorge Humberto Mantilla,
Secretario General de la Cámara de Representantes,
Cámara de Representantes.



Ref.: Excusa de inasistencia a las Sesiones Ordinarias convocadas por la plenaria para los días 18 al 21 de noviembre de 2019.

En mi condición de Representante a la Cámara, me permito justificar la inasistencia a sesiones ordinarias convocadas por la Honorable Cámara de Representantes entre los días 18 al 21 de noviembre de 2019, debido a que presento quebrantos de salud.

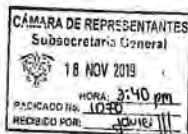
Anexo:

- 1. Incapacidad médica por 4 días (18 al 21 de noviembre de 2019).

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Faber Alberto Muñoz Cerón
FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca



Carrera 7 No. 9-63 Piso 6 Oficinas 6348 Y 6358
PBX (1) 4325100 Ext:3827
Unidad tecnologica.legislativa@congreso.gov.co
Bogotá D.C.

895027

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de noviembre de 2019

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Autores: Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Juan Diego Gómez, Nohora García Burgos, Efraín José Cepeda Sanabria, Carlos Andrés Trujillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Laureano Augusto Acuña Díaz, los Representantes Juan Carlos García Gómez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Yamil Hernando Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas, María Cristina Soto de Gómez.*

Ponentes: Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, David Racero Mayorca.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 809 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1099 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

2. Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “acuerdo entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república francesa sobre cooperación financiera”, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuellar* y Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponentes: Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1038 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1115 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 6 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

3. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

4. Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Ponentes: Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 687 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 443 de 2019, 443 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

5. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 7 y 27 de 2018.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

6. Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.

Autores:

Proyecto de ley 085 de 2018 Cámara: Representante *Milene Jarava Díaz*

Proyecto de ley 117 de 2018 Cámara: Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade*.

Ponente: Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 670 de 2018 y 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1007 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 779 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

7. Proyecto de ley número 069 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el “fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta.

Autores: Senadores *Andrés Cristo Bustos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa*, los Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro*

Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

8. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

9. Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldan Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, Casar Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

10. Proyecto de Ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

11. Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara, por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Élver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.*

Ponentes: Representantes *Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 668 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 752 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

12. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

13. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Didier Lobo Chinchilla*, los Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.*

Ponentes: Representantes *Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, César Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 881 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 460 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1094 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

14. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

15. Proyecto de Ley Estatutaria número 204 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia”.

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-*

Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.

Ponente: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 810 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 29 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

16. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano”.

Autores: Senadores *Iván Leónidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf*, los Representantes *Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara*.

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

17. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

18. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Bérrer León Zambrano Eraso* y otras firmas.

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

19. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute*, los Senadores *Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

20. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones

para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

21. Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado, por la cual modifica el artículo 4° de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: Representantes Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 584 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 931 de 2019, 949 de 2019 y 958 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 13 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

22. Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992”.

Autores: Proyecto de ley 172 de 2018 Cámara - Representantes Carlos Mario Farelo Daza y Christian José Moreno Villamizar.

Proyecto de ley 183 de 2018 Cámara - Senadores Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal

Ponentes: Representantes Karina Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 420 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

23. Proyecto de ley número 064 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela y otras firmas.

Ponentes: Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

24. Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona el artículo 6° de la ley 44 de 1990 “Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.”, con el fin de establecer un límite al incremento del impuesto predial unificado para los predios residenciales urbanos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley 048 de 2018 Cámara: Senadores David Alejandro Barguil Assis, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez, los Representantes a la Cámara María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Jaime Felipe Lozada Polanco y otras firmas.

Proyecto de ley 098 de 2018 Cámara: Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Sara Elena Piedrahita Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 860 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

25. Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara, *por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor, o el que haga de sus veces.*

Autor: Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 766 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: noviembre 19 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, muy buenos días para usted, para el Doctor Bermúdez, para los demás miembros de la Secretaría General que nos acompañan.

Por instrucciones del Señor Presidente, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 20 de noviembre de 2019, siendo las 9 de la mañana tres minutos.

Dirección de la Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario abra registro para, certifique quórum Secretario y lea orden del día por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha constituido quórum deliberatorio, orden del día para la sesión del día miércoles 20 de noviembre de 2019.

Ha sido leído el orden del día Señor Presidente, se les informa a los Honorables Representantes, que quieran dejar sus constancias que está abierto el registro de oradores.

Dirección de la Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, el registro mantengámoslo abierto por diez minutos.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Tamayo por tres minutos para una constancia.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias Señor Presidente, un saludo fraterno a todos los miembros de la Corporación, quiero hacer referencia a un hecho que ocurrió en el día de ayer aquí en la Capital del Departamento, perdón de la República cuando organismos de la fuerza pública la autoridad, allanaron varios medios alternativos de comunicación en los cuales hicieron decomiso de logística que se estaba preparando para la marcha del día de ayer. Es una actitud intimidante por parte de la fuerza pública y del Gobierno, me parece a mí que se equivoca el Gobierno, eso lo que hace es exacerbar los ánimos, provocar a las personas que quieren ejercer su justo derecho a la protesta, a la marcha, al ejercicio de esos derechos que están blindados constitucionalmente. Colombia no puede estar sometida a un régimen de intimidación de mensajes subliminales de restricción al ejercicio de la libertad de prensa, me parece que se equivoca el Gobierno en esa actividad realizada el día de ayer, queremos pedirles, reiterarles a todos los Colombianos, a todos los que tienen un sentimiento por el cual expresarse y marchar el día de mañana

que los invitamos a que lo hagan de manera pacífica, respetando los bienes de los ciudadanos, la infraestructura pública para que no sea agredida, que lo hagamos de manera respetuosa, pero sí de manera eufórica alegre, participando para efectos de expresar nuestras situaciones de inconformidad por las medidas que se han venido intentando ambientando y proponiendo por algunos sectores políticos, económicos y sociales como reforma en contra de los derechos de esos sectores que se ven afectados. Por lo tanto, queremos hacerles esa invitación respetuosa, para que ellos asuman este ejercicio dentro del marco del respeto, la prudencia y la paz, muchas Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León del Partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Muchas Gracias Señor Presidente, hoy quiero aprovechar este espacio para hacer una reflexiones, sobre la situación actual del emprendimiento en Colombia, las iniciativas de emprendimiento de nuestros país han venido creciendo cada vez más son los Colombianos que desean crear su propia empresa, motivaciones para que los Colombianos puedan ser independientes y este es un verdadero instrumento contra uno de los mayores flagelos que tenemos en el País que es el desempleo, pero hay una serie de barreras y aquí es una invitación al Congreso, al Gobierno, al Estado, a los empresarios, al Congreso y al Gobierno porque necesitamos un ordenamiento jurídico para incentivar, motivar a estas pequeñas empresas, especialmente en su formación, este Gobierno que viene siendo los mayores esfuerzos por hacer inversión en educación, pero necesitamos unos recursos a la educación, enfocados a los temas del emprendimiento, vencer las barreras de tipo legal ahora que hay al estudio de las comisiones económicas una reforma tributaria, los impuestos en Colombia sin lugar a dudas son muy altos y especialmente para quienes quieren iniciar hacer empresa, aquí este Congreso aprobó un proyecto ya Ley de la República sobre las TIC, que bueno que se generara un programa para el emprendimiento de la Ley de las TIC, hay escasos recursos de financiación. Por eso hoy consideramos necesario para fortalecer el emprendimiento de nuestro País, en primer lugar generar un ordenamiento jurídico que flexibilice los instrumentos de organización de emprendimiento, de asociatividad, porque casi a todas las empresas les toca convertirse en sociedades en su inicio sin que puedan cumplir con todos los requisitos, promover y fortalecer instrumentos de financiación acompañar a las empresas especialmente en sus primeros años para que puedan lograr una supervivencia y agilizar y reducir los requisitos exigidos para que un emprendedor pueda organizar empresa, esa es una reflexión...

Dirección de la Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Siga, doctor Buenaventura, ni más faltaba.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

...Y una segunda reflexión Presidente, que quiero hacer en este recinto hoy 20 de noviembre, hace 14 años, tuvimos un hecho luctuoso para la democracia, para el País y para esta Cámara de Representantes, hace 14 años 20 de noviembre de 2005, viniendo del Municipio de Caparrapí de nuestro Departamento de Cundinamarca, nuestro compañeros Roberto Camacho en un helicóptero, hoy lleva su nombre como homenaje de la Comisión Primera de la Cámara el Diputado Efrén Bejarano, el Doctor Adolfo León Bejarano, quien fuera también Diputado y Representante a la Cámara, fallecieron con otras personas en un accidente trágico, por eso cuando usted lo considere Presidente, quiero hoy en estos 14 años pedir un minuto de silencio, por ese hecho luctuoso y por la desaparición de nuestros ex compañeros Representantes a la Cámara un 20 de noviembre, en ese accidente trágico, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Doctor Buenaventura, después de las constancias daremos el minuto de silencio, tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias Señor Presidente, el día de ayer como bien es sabido nos desplazamos una Comisión al Departamento del Cauca, donde atendimos de manera directa la solicitud de las comunidades a ser escuchadas a expresar su preocupación, su relato, sus historias, este gran genocidio que está viviendo las comunidades indígenas, las comunidades afro, las comunidades campesinas, pero también la poca presencia del Estado Colombiano, frente a la atención a la crisis humanitaria que vive dicho Departamento, mientras sesionaba el Congreso de la República de manera especial en Santander de Quilichao, fueron de una u otra manera violentados los derechos de varios líderes indígenas donde asesinaron a Emiliano Chocue, líder indígena y fue gravemente herido Jordi Yunda, en el Municipio de Suarez Cauca, en el resguardo de Chimborazo. Preocupante esta situación, no sabemos hasta done debe de llegar estos hechos para que se actúen y se tomen medidas urgentes, la comunidad pide de manera directa de que haya presencia de la Relatora de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de que se decrete o que se declare una crisis, una emergencia humanitaria, pero también de que se respete los Derechos Fundamentales de las comunidades en el ejercicio de su autonomía, en el ejercicio de su Gobierno propio, pero también para el fortalecimiento de la guardia indígena como parte de control territorial sobre el Derecho Fundamental,

a ese Gobierno que establece el artículo 246 de la Constitución, son muchos los hechos de violencia, asesinatos, desplazamientos, confinamiento, pero también una gran estigmatización de muchas autoridades en dichas regiones, esperamos de que estas constancias no queden hay como simplemente constancias, que hayan acciones directas por parte del Gobierno Colombiano, del Congreso, y de todas las Instituciones para que cese este genocidio, a las autoridades, a los líderes sociales, y por eso y por muchas más razones salimos este 21 de noviembre, a decir no más a esta guerra que se está presentando.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Abel, doctor, Ciro Fernández por el departamento de Santander.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Señor Presidente, la constancia del día de hoy, es para hacer una denuncia del cual está sucediendo hoy en el Municipio de San Vicente de Chucuri, en mayo de 2011, en el Municipio de San Vicente de Chucuri, ocurrió una avalancha, esa avalancha afecto cerca de 1.200 familias, el fondo de adaptación se comprometió a esas familias dar 45 soluciones de vivienda, hoy después de 8 años, un proyecto que costaba 2.300 millones de pesos se han firmado 6 Otro si, donde hay más de 3.000 millones de pesos, según el Personero de este Municipio de San Vicente de Chucuri, esta obra solo lleva en ejecución un 32% pero lo más importante Señor Presidente, es el daño ocasionado a estas familias, familias que fueron damnificadas, familias que por 8 años llevan pagando un arriendo y que al día de hoy no tienen el dinero como seguir pagando este arriendo, recordar que son familias campesinas, familias en condiciones de vulnerabilidad, por eso nosotros radicamos un derecho de petición al fondo de adaptación, para que nos diga cómo va este proyecto y decirle a los chocureños que aquí tienen un Representante a la Cámara, que le va ser seguimiento a este proyecto y que pronto le daremos solución a estas familias, que hoy están en estas condiciones críticas y no tienen como pagar su vivienda cuando ya el Gobierno les había prometido que se las iba a dar, gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Doctor Ciro, Doctor Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, hoy quiero dejar aquí una constancia que para mí es de la más enorme relevancia y gravedad, y es que he tenido conocimiento de que el Gobierno, quiere utilizar las facultades extraordinarias, que le dio este Congreso para modificar sin ningún transparencia, ni debate de ninguna clase, una medida para controlar los precios de los medicamentos en Colombia, quiere el Ministro de Salud a través de un Decreto Ley anti

tramites, modificar el artículo 72 de la ley 1753 de 2015, que obliga al Gobierno Nacional a regular los nuevos medicamentos antes de que tengan los permisos del Invima y de esa manera ahorrarle al sistema de salud en Colombia, millones y millones de pesos.

Pero además, es que el Ministro vino aquí a mentirle al Pueblo Colombiano en el debate que nosotros realizamos sobre regulación de los precios de los medicamentos cuando dijo, que iba no solamente a sacar la Resolución para reglamentar ese artículo 72, sino que continuaría con toda la política de regulación de precios de medicamentos que había planteado Alejandro Gaviria en el Gobierno de Juan Manuel Santos, sino que no solamente va cumplir con lo que aquí dijo, sino que va ser todo lo contrario Presidente, y esto a quién favorece compañeros, esto favorece única y exclusivamente a las compañías farmacéuticas que cada vez que pongan un nuevo medicamento en el mercado, no tendrán regulación antes de que este entre al mercado, sino que continuaran como lo venimos hasta ahora que la regulan mucho tiempo después y los Colombianos terminamos pagando tres o a veces hasta cuatro veces, el precio de un medicamento que en Ecuador o en Perú vale cuatro veces menos, esto es una vergüenza el conejo que le está haciendo el Ministro de la salud a la regulación de los precios de los medicamentos es inaceptable Presidente y anuncio que lo volvería a citar a esta plenaria, que de ser cierto esto que me cuentan.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Lozada, termine por favor en aras de darles garantías a todos los colegas.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, no tiene justificación alguna que el Ministro de Salud, no solamente vaya a ir en contra de sus palabras, aquí de que iba a mantener la regulación de los precios de los medicamentos si no que directamente a través de un Decreto suyo, vaya hacerle semejante favor a las farmacéuticas en detrimento de la regulación de los precios de los medicamentos, que terminamos pagando todos los Colombianos de nuestro bolsillo, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Doctor Lozada, me parece muy interesante su apreciación, pero tengo conocimiento y vale la pena aclarar que en las comisiones terceras, que hoy donde transita la reforma tributaria hay una proposición acerca de esos temas y más de regulación es de que haya cierta lealtad a la hora de competir, usted sabe que los productos importados entran sin impuestos y a los nacionales a los insumos se les cobra IVA, entonces sería muy interesante que usted se apersonara de eso, muy válida su aclaración, Doctor César Augusto Lorduy, el Barranquillero que quiere la Costa Caribe.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, Presidente este es una constancia fundamentalmente a título de sugerencia, de solicitud, de clamor, de ruego, fundamentalmente al Senado de Colombia, en esta plenaria aprobamos la modificación de la Constitución para que la cadena perpetua contra violadores y asesinos de niños y niñas fuera una realidad y han pasado más de quince días, desde que ese hecho ocurrió aquí en esta plenaria y desafortunadamente todavía no tenemos conocimiento que en el Senado se aborde la discusión y tenemos mucho temor que pudiera ocurrir lo que está sucediendo, también en estos días con relación a otro proyecto de muchísimo interés que también aprobamos en esta Cámara, con relación a la exclusión de los delitos sexuales contra niños y niñas que puedan tener relación con el conflicto, esta Cámara Presidente, está comprometida con la protección de niñas y niños al punto que aprobamos hace pocos días en la Comisión Primera, incluso la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños y niñas, estos tres paquetes legislativos conforman podríamos decirlo así, un arsenal que es necesario que este Congreso apruebe para que por fin tantos niños y niñas que tienen Derechos prevalentes reciban de la misma manera por parte de este Congreso su atención y prevalencia en el trámite legislativo, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor César, doctor Ricardo Ferro, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Señor Presidente, hace cerca de un año he venido gestionando para el Municipio de Villarrica en el Departamento del Tolima, la reubicación de 106 familias que se encuentran en zona de riesgo, quiero hoy hacer un reconocimiento al Gobierno Nacional, porque ya tanto desde la Unidad de Gestión de Riesgo, como desde el Ministerio de Vivienda, se han asignado los recursos para la compra de predios, las obras de urbanismo y la construcción de las viviendas, hoy le podemos decir a esta 106 familias, del barrio obrero en el Municipio de Villarrica, que van a ser reubicadas en los próximos meses, pero así como es una buena noticia para estas 106 familias, aquí también cabe un llamado para el próximo Alcalde de Villarrica, para el próximo Gobernador del Departamento del Tolima y también en cabeza del Gobierno Nacional, porque la problemática abarca no solamente estas 106 familias que ya van a poder ser reubicadas, sino que se requiere que la totalidad del casco urbano del Municipio de Villarrica sea reubicado, de manera que se puedan mejorar la infraestructura en materia de salud del Municipio, la infraestructura educativa y se puedan salvar muchas vidas humanas que hoy en día se encuentran en zona de riesgo y que si nosotros no propendemos por reubicar el casco

urbano del Municipio de Villarrica, puede generarse algún tipo de calamidad en el futuro, muchas gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Ferro, Doctor Salazar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Eliecer Salazar López:

Gracias Señor Presidente, muy buenos días a todos los colegas, dejar una constancia Presidente, porque la verdad es que el Departamento del César y La Guajira venimos muy preocupados, la carretera que conduce de Valledupar a Badillo, San Juan y de Valledupar La Paz San Juan están totalmente deterioradas, lo que me preocupa y lo que uno no entiende y lo deje ayer en un radicado que le hice al Director de Inviás, que se está haciendo con los recursos de los peajes, porque todos los días los vehículos que pasan por esta carretera cancelan un peaje en San Juan, pero también hacia la vía de Codazzi, o hacia la vía de Curumaní y uno no ve resultados. Yo creo que esta Cámara Presidente, va tener que amarrarse los pantalones y ponerse serios comenzar a exigirle al Gobierno Nacional, a cada uno de sus Ministros, a cada uno de sus Directores, que está pasando con las inversiones que aprobamos en los presupuestos que no vemos resultados, el Gobierno Nacional ya va cumplir año y medio y no hay derecho que todavía se encuentren carreteras que parecen caminos de herraduras en Ciudades tan importantes como de Valledupar a Riohacha o de Valledupar a Maicao, mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Salazar, doctora Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Señor Presidente, quiero manifestar y dejar constancia al igual que el Representante César Lorduy hoy es un día para nosotros los miembros de la Comisión de la niñez muy especial y la verdad que nosotros somos la voz hoy aquí en el Congreso de Colombia de nuestros niños y de nuestras niñas, por lo tanto también queremos solicitarle ya que tenemos conocimiento que fue radicada ponencia para Tercer debate en la Comisión Primera del Senado de la República, donde los ponentes Miguel Ángel Pinto y Roosevelt Rodríguez, radicaron ponencia positiva al proyecto de Ley mediante el cual, proyecto de Acto Legislativo mediante el cual se establece la cadena perpetua en nuestra Legislación, a nuestros niños y nuestras niñas hay que decirle que el Congreso de Colombia está trabajando, pero de igual manera hacerle un llamado de manera muy especial al Senado de la República, para que aceleren el trámite y podamos decirle a los Colombianos, que por primera vez ya se les da el cuarto debate reglamentario en esta legislatura. Señor Presidente, quiero también que me permita unos minutos para referirme a un tema, que pese a que no es en Departamento del cual

soy origen, de igual manera nos preocupa mucho porque es del vecino Departamento del Magdalena, hoy el Río Magdalena tiene en riesgo a dos Municipios y podríamos decir a varios Municipios de este Departamento, como es el caso de Salamina del Piñón Magdalena y de otros ante el posible desbordamiento del Río Magdalena, queremos hacer un llamado muy especial al Gobierno Nacional, para que atienda de manera urgente esta situación, por cuanto no queremos que se repita lo que ocurrió en el sur del Departamento del Atlántico, cuando el Canal del Dique inundó la mitad de nuestro Departamento, el cono sur del Departamento del Atlántico, hoy todo el tema agrícola, ganadero, todo el sector residencial de estos Municipios, se ven de verdad alarmados por la afectación que hoy viene causando la erosión del Río Magdalena en estos Municipios, la verdad que es importante que se atienda de manera oportuna y una tragedia no sea la que en este fin de año venga enlutar a nuestra región y especialmente a estos Municipios tan importantes del Departamento del Magdalena, muchísimas gracias, Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Martha, doctora María José Pizarro, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias Señor Presidente, a esta plenaria muy buenos días, Pues efectivamente ayer estuvimos en Santander de Quilichao, una delegación de 51 Congresistas, entre Senado y Cámara, qué hicimos por primera vez presencia histórica en este Departamento como Congreso de la República; y las comunidades pudieron expresar y sentir una cercanía profunda por parte de quienes allí estuvimos, Parlamentarios del Partido de la U, del Mira, de Justa y Libres, de Cambio Radical, del Partido Liberal, del Partido Verde, de Polo Democrático, de la Coalición Decentes, de Colombia Humana; es decir faltaron sólo algunas pequeñas representaciones que creo si se echaron de menos; pero asistieron delegaciones indígenas, delegaciones afrocolombianas, delegaciones campesinas, para exponer la grave crisis humanitaria que está viviendo el Departamento del Cauca no hoy sino hace décadas; están pidiendo la intermediación del Congreso de la República, para que se declare la crisis humanitaria en el Norte del Cauca, no más en lo que va del año, 200 familias han sido desplazadas de Suárez Cauca en 2019, frente a las 33 familias que en ese mismo Municipio fueron desplazadas en 2018; los reportes hablan de 155 personas asesinadas, de las cuales 33 son indígenas, la más recordada, la última masacre el 29 de octubre en el Municipio de Tacueyo. Pero también mientras estábamos sesionando en Chimborazo se presentaban nuevos asesinatos, es decir la presencia del Congreso genera un espacio de diálogo, pero fue una lástima, yo diría que hasta una vergüenza que el Gobierno Nacional, la Ministra del Interior, el Ministro de Defensa, a un día, a dos días, del paro no se hayan

hecho presente para escuchar a las comunidades y yo creo, que ahí estaba el mensaje poderoso en esa proposición que fue aprobada por 121 Congresistas en esta Cámara, de los cuales 70 habían confirmado su asistencia, y era la posibilidad de que el Congreso se acerque a los territorios. A pesar de ello tuvimos todas las garantías, pudimos desplazarnos con tranquilidad, pudimos escuchar a las comunidades, estuvimos allí todo el día, ¿qué pasó?, No nos pasó absolutamente nada, esto quiere decir que este tipo de iniciativas, le otorgan muchísimo más rédito al Congreso que legislar solamente o hacer presencia solamente en el recinto, quiere decir que este tipo de iniciativas tiene una potencia profunda y nosotros si esperamos tener muchísima más solidaridad por parte de la Cámara en próximas ocasiones, que realmente este tipo de iniciativas sean impulsadas y apoyadas por la Cámara; Debemos agradecer al Senado de la República porque puso toda la logística para poder realizar el evento que se desarrolló con todo la normalidad y debemos agradecer a la fuerza pública, al Ejército y a la Policía, que desde el primer momento brindaron todas las condiciones para que esta presencia del Congreso fuera del recinto, pudiera darse.

Les traigo un mensaje de afecto por parte de las comunidades indígenas campesinas y afrocolombianas del Norte del Cauca, traemos sus propuestas y esperamos que ustedes tengan la grandeza y solidaridad de legislar a favor de unas comunidades profundamente golpeadas por la guerra que aún continúa persistiendo en estos territorios, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora María José, Pero simplemente su intervención, a su intervención debo hacerle una claridad, así como la proposición fue aprobada, en dos ocasiones también fue negada; esta Corporación en cabeza mía a la Presidencia, tuvo el gesto voluntario de decir qué las personas que querían hacer presencia en Santander de Quilichao lo hicieran y aquí no habría ningún tipo de falla, pero los felicito por que visitaron estas comunidades, porque se dieron cuenta de los problemas y aquí ustedes nos traerán en su momento un informe y nos contarán, todas aquellas inquietudes que para bien de los pueblos indígenas y de todos los Colombianos estamos para legislar. Pero también debo aclarar que aquí esta Corporación el día de ayer también trabajó, también votó proyectos, felicitó a todas las personas que tuvieron la oportunidad de estar en Santander de Quilichao, no comparto el hecho de que se asuman responsabilidades con nombres propios, a ciertas personas cuando la decisión fue democrática y la democracia dijo en esta Corporación, que no iba a hacer presencia en Santander a sesionar; por lo tanto la comisión que fue, que yo he recibido un informe de 17 representantes a la Cámara, los felicito y muchas gracias por haber estado allá y escuchado a los pueblos indígenas y a estas comunidades que tanto lo necesitan.

Si hay alguien que el registro esté cerrado y quiera dejar una constancia con mucho gusto estoy listo, doctor Bonilla por ese hermoso municipio como lo es Santander de Quilichao y representando al Partido Liberal y el departamento del Cauca, tiene usted del uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Presidente, lo primero es desde la tierra del Cauca, ese sentimiento, la gratitud para quienes lideraron, María José este proceso y los Caucaños no sólo como Parlamentario sino como hijo de la tierra, nos sentimos gratos de la presencia del Congreso en el Cauca y en Santander de Quilichao; lo más importante que ha sucedido es que el País escucho a la gente del Cauca, afros, indígenas y campesinos, que los escuchó con tranquilidad, en la profundidad, en el dolor, en las grandes inquietudes que presentaron, el Gobierno hizo presencia a través de alguno de sus funcionarios, pero sin duda la no presencia del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa fue un vacío, que allí quedó. La actuación del Senado y de la Cámara enaltece la función del Congreso, la presencia de los Representantes a la Cámara que estuvieron entre ellos amigos y colegas del Partido Liberal, de los Verdes, de los Decentes, de MAIS, simplemente le permite al País, saber que este Congreso trabaja para el Pueblo Colombiano y es sensible a lo que se está viviendo, que no es fácil, y no es fácil, porque ayer en el momento en que se desarrollaba la audiencia hubo situación a una hora del lugar y fue la lamentable acción de grupos al margen de la Ley, que nuevamente sacrifican a un comunero indígena en el marco de la sustitución de cultivos.

Por favor, en el marco del proceso qué creen se están concertando de la manera debida y por eso ayer dejamos claro, María José, lo fundamental qué significa que Gobierno y lo hacíamos desde el Partido Liberal también, defienda la paz, defienda el proceso de paz y los acuerdos que se han firmado con las diferentes organizaciones en la historia del departamento y obviamente entienda de que mucha de las decisiones y soluciones al Cauca, pasan Presidente por concertarlas, por hablar con las gentes como ayer sucedió. Esta es mi tierra, yo soy hijo de Santander de Quilichao, sé en qué lugar está, vamos y sin dudas que el Congreso haya ido, significa enaltecer la vida política del país y hace un llamado al Gobierno para que entienda que hay que establecer y mantener los canales de diálogos con estas comunidades para no terminar mitificando los elementos de construcción de País, que sin duda sólo le hacen daño a la democracia y sólo le hacen daño a un país que quiere encontrar la paz, la convivencia y la seguridad.

Yo como liberal debo saludar la presencia de Senadores y Representantes; agradecer y reconocer al doctor Ceballos y al doctor Guarín y a la doctora Susana que hayan sido capaces de darle la cara a elementos que allí se plantearon, pero sobre todo algo, y es plantear cómo lo hicieron, la necesidad de concertar las decisiones en el departamento con

las diferentes organizaciones y comunidades; hoy para información de todos en la comisión afro, hemos decidido asistir al Cauca litoral Pacífico, a escuchar a las comunidades que sin duda están en todo el Departamento pero en este litoral pacífico, significan un olvido, significan un abandono y eso es producto de este ejercicio de acercarnos al pueblo colombiano que yo quiero saludar de buena manera. Entonces Presidente esto es una experiencia, es una enseñanza nos enaltece a todos, todos somos Parlamentarios todos somos Congresistas y tenemos que contribuir a que nuestra imagen que a veces se deteriora de manera fácil, en ese ejercicio de ayer se le demuestre al País qué somos hombres y mujeres de carne y hueso, que interpretamos al País y que tenemos la capacidad de viajar a las regiones para escucharlos. muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctor Bonilla. Señor Secretario, el Doctor Buenaventura León cuando hizo su intervención, solicitó un minuto de silencio por un gran líder conservador que hoy cumple 40 años de muerto, 14 años de muerto en un accidente aéreo, el Doctor Roberto Camacho, un gran líder Conservador, por lo tanto, Señor Secretario, un minuto de silencio por él y por los ocupantes de la aeronave.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia de la Cámara, ha decretado un minuto de silencio en memoria de un ex Representante a la Cámara, quien murió haciendo campaña para el Senado, en la sabana de Bogotá en un accidente de helicóptero, una persona de muy grata recordación, no sólo para el Partido Conservador sino para la democracia en este país.

MINUTO DE SILENCIO

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario anuncia proyectos para el día de hoy, lea la proposición de la doctora Ángela Sánchez, con motivo de la creación de una comisión accidental de protección a los glaciares.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición Señor Presidente.

Doctor Carlos Cuenca, Presidente Cámara de Representantes, respetado doctor Cuenca, reciba un cordial saludo, los suscritos Representantes a la Cámara, solicitamos que en virtud del artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, se cree y se designe la creación de la comisión accidental de protección a los ecosistemas de alta montaña, glaciares, páramos y bosques, alto andino de acuerdo con los siguientes fundamentos:

1°. El artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, numeral 8, atribuye a los Presidentes de la Cámara legislativas designar las comisiones accidentales que demande la Corporación.

2°. El artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, establece para el mejor desarrollo de la labor legislativa y administrativa, los Presidentes y las mesas

directivas y sus comisiones permanentes podrán designar comisiones accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

3°. El pasado 13 de noviembre del año en curso, en el Salón Luis Guillermo Vélez, del Edificio Nuevo del Congreso se llevó a cabo la audiencia pública, estado de los glaciares colombianos en donde expertos internacionales, representantes de la organización Cumbres Blancas, funcionarios del Ideam y el Señor Ministro de Ambiente Ricardo Lozano, entre otros invitados expusieron la problemática de los nevados en Colombia.

4°. El objetivo de esta audiencia pública puede conocer el estado de los seis glaciares que se encuentran ubicados en Colombia, Volcán Nevado de Santa Isabel, volcán nevado del Tolima, volcán nevado del Ruiz, Sierra Nevada de Santa Marta, Sierra Nevada del Cocuy o Guican, volcán nevado del Huila.

5°. De acuerdo al informe Ideam en relación al estado de los glaciares Colombianos, el área glacial reportado para Colombia a 2017 es de 37 kilómetros cuadrados, representada en dos Sierras Nevadas, el Cocuy o Guican y Santa Marta y 4 volcanes nevados, Ruiz, Santa Isabel, Tolima y Huila. Los resultados del monitoreo Muestran que en el período 2016-2017 se extinguió el 5.8% del área glacial Colombiana correspondiente a 2.3 kilómetros cuadrados.

6°. La protección de los ecosistemas de alta montaña entendidos ellos como glaciales, páramos y bosques, alto andino requieren de normas y articulación de los diferentes sectores institucionales y esto lo podremos lograr con la creación de esta comisión accidental.

De los honorables Representantes Ángela Sánchez Leal, José Daniel López, Aquileo Medina y Carlos Cuenca, también firman *Catherine Miranda, Adriana Matiz, Julián Peinado, Edward Rodríguez, Atilano Giraldo, Juan Espinal, Rodrigo Rojas, Erwin Arias, María Cristina Soto, Julio César Triana*, ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración el orden del día leído y la proposición de la doctora Ángela Sánchez y los demás colegas, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, se crea una comisión con esta proposición y el orden del día, se abre el registro para votar el orden del día con la proposición leída, creando una subcomisión.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Leonardo Rico vota sí, Ciro Fernández vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano vota si, Jorge Méndez vota sí. Víctor Ortiz vota sí.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

María Cristina Soto vota sí. José Luis Correa vota sí. Vicente Carreño del Departamento de Arauca vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Padilla vota sí. Raigoza vota sí. Lorduy vota sí. Alejandro Chacón vota sí.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anunció la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el sí, 84 votos electrónicos, 12 manuales, para un total, perdón; por el sí 83 votos electrónicos, 12 manuales, para un total por el sí, de 95 votos, por el no, 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no, de 3 votos, ha sido aprobado el orden del día y la proposición leída sobre la creación de una comisión.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Orden del Día		
Número de votación	0002		
Nombre	Votación		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Orden del día con proposición de comisión glaciares		
Inicio de votación a las: 20/11/2019 10:33:52 a.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 10:37:11 a.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación			
	Presente en la votación		87
	Presente y no votado		1
Respuestas			
	Sí		83
	No		3
	No votado		1
Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Resultados de grupo			
CC Manuñica	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Coalición lista de la Decencia	Sí		2
	No		0
	No votado		0
GSC Colombia Justa Libre	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Alianza Verde	Sí		4
	No		0
	No votado		0
Partido Cambio Radical	Sí		12
	No		0
	No votado		0
Partido Centro Democrático	Sí		13
	No		1
	No votado		0
Partido Coalición Alternativa	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Conservador	Sí		11
	No		0
	No votado		1
Partido de la U	Sí		12
	No		1
	No votado		0
Partido FARC	Sí		2
	No		0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	22
	No	1
Partido MAIS	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Diaz	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljura	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Aadir Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kolyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Buena Ventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Neverdo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flore Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojas Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayora	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Alfredo Rafael Delique Zuleta	Partido de la
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
No votado	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Orden del dia con proposiciones de comision glaciares.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	✓
2	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	✓
3	OSCAR TULIO LIZCAÑO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	✓
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	✓
5	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	✓
6	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
7	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	✓
8	JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO	ARAUCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
9	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
10	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	✓
11	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	✓
12	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	✓
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Eloy el Chichi Quintero, tiene el uso de la palabra, en el atril Chichi, ni más faltaba por el Valledupar que queremos.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señor Presidente de la Cámara y Mesa Directiva, quiero agradecerles a ustedes y a todos los Parlamentarios, que nos acompañan en la mañana de hoy, este espacio que nos han dado a la Comisión de la niñez, al conmemorar hoy los treinta años, de la convención sobre los Derechos del Niño, saludo a la doctora Ángela Rosales, Directora de Aldeas Infantiles, SOS en Colombia; hoy en la conmemoración de los treinta años de la convención sobre los derechos del niño, un documento ratificado por la mayoría de los Países en el mundo, que reconocen la especial protección que merecen los niños, niñas y adolescentes; es justo que como sociedad reflexionemos sobre las condiciones en las que viven hoy nuestra infancia en Colombia.

No puede ser que nuestros niños sigan siendo las víctimas de una guerra, que los adultos no hemos podido lograr resolver a través del diálogo, no puede ser que aquí, aún los delitos sexuales contra los menores sigan quedando bajo completa impunidad, da tristeza indudablemente que nuestra justicia en Colombia no ópera, la impunidad es total no solamente con los delitos de los niños sino en muchas cosas, que nosotros aquí mismo en el Congreso vivimos. Yo quiero de verdad comprometer al Congreso de la República, a la Cámara a través de la comisión de la niñez, de que de verdad los proyectos de ley que vayan en favor de este sector de la sociedad qué son los niños, que la Constitución lo tiene como primero para proteger,

seamos consecuentes, lo que pasó la semana pasada en el Senado de la República, donde se hundió un proyecto muy importante, pero yo entiendo, yo no voy a responsabilizar a los Senadores.

Yo entiendo la polarización que vive el país y después de los acuerdos de paz indudablemente la justicia transicional juega un factor importante, si bien es cierto que no tuvieron en cuenta la niñez, yo sí creo que para próximos acuerdos de paz, ojalá este tipo de violencia sea investigada por la justicia ordinaria; no podemos quedarnos, ni desanimarnos, por lo que sucedió en el Congreso la semana pasada, tenemos que comprometernos indudablemente con la niñez, sabemos que los problemas son múltiples, las causas de todo este tipo de violencia, pero creando una conciencia clara, tranquila, comprometida con el desarrollo del país, estoy seguro que podemos sacar adelante y castigar este delito como se merece. Nos confundimos a veces no somos duros, hoy hay un proyecto que hace curso, que ya pasó por la plenaria de la Cámara, en cuanto a la cadena perpetua, no hay que vacilar. Invité al Senado de la República que ratifique lo que hizo la Cámara de Representantes, la cadena perpetua es un castigo severo, como debe ser para los autores de este delito.

El Gobierno nacional comprometido recientemente, el Presidente de la República y la primera gestora del país, crearon la gran alianza en contra de este delito, donde estuvieron todos los Ministros, donde estuvieron los sectores de las Fuerzas Armadas, donde estuvo Bienestar Familiar y todas las instituciones que tienen que ver con la protección de la niñez, de verdad quiero agradecerle a la doctora Ángela, que nos acompaña como Directora de Aldeas, Para que en su intervención invité doctora de verdad, a que este Congreso de la república se compromete con este tipo de delitos, mil gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Julián Peinado.

Intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.

Muy buenos días queridos colegas. Les pido un favor enorme, el día de hoy, tenemos la presencia de grandes invitados, la organización Aldeas Infantiles y por respeto a ellos, por respeto a todos los niños que han sido abusados en nuestro País, les pido cinco minutos de silencio para que me pongan atención y para que le pongan atención a la Directora de Aldeas Infantiles, y este Congreso le muestre al país que estamos unidos en una sola causa, en una sola voz en la defensa de nuestros niños niñas y adolescentes. Cada día, 227 niños y niñas crecen separados de sus familias, cada mes seis mil niños y niñas son objeto de abuso sexual y serán apartados también de su familia. En el último año se han registrado 22.700 casos de abuso sexual infantil, cada año un niño vive y se retrasa cuatro años en su desarrollo por estas consecuencias, el 87.5% de los casos de abuso sexual en nuestro país se produce sobre niños, no

hay derecho y no hay lugar a que este país no cumpla con la declaración de niños y con los compromisos asumidos a nivel internacional.

Es por eso que el día de hoy conmemoramos treinta años de esta convención, treinta años donde muchos Países lograron un consenso en lo fundamental, en lo mínimo para proteger a nuestros niños. Por eso debemos avanzar en el alto grado de impunidad que tenemos en nuestro país en estos casos, por eso debemos avanzar en políticas que no justifiquen el maltrato y por eso hoy más que nunca este Congreso de la República, se compromete con los colombianos, pero ante todo con los niños y niñas de nuestro país para su protección. Es por eso señor Presidente, que le pido que permita en sesión informal que la doctora Ángela Rosales, Directora de Aldeas Infantiles, se dirija a los Representantes a la Cámara, así mismo que antes de su intervención, todos los Congresistas en conmemoración y en Solidaridad a estos niños que han sido abusados, les demos un minuto de silencio por esas grandes afecciones y ese trauma con el que tienen que sufrir hoy en día y vivir en estas condiciones, por eso Presidente, le pido a minuto de silencio por todos estos niños y niñas que han sido abusados.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, por favor decretar el minuto de silencio por todos los niños víctimas en nuestro país que solicita el Representante Julián Peinado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha decretado un minuto de silencio en memoria de todos los niños abusados en este país, inclusive les han ocasionado hasta la muerte.

MINUTO DE SILENCIO

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ardila, haciendo una excepción porque de verdad, desea Doctor Peinado por favor termine.

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Qué pena Presidente, le solicito cinco minutos para que se declare esta sesión informal para que la directora...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Peinado, estoy en eso, quiere la Plenaria declararse en Sesión informal, para que la Directora de Aldeas Infantiles, la doctora Ángela Rosales, intervenga por cinco minutos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así, lo quiere Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Ángela Rosales al atril por cinco minutos.

Doctora Ángela María Rosales (Aldeas Infantiles):

Muchas gracias a todos y todas, Señor Presidente, si me permite el nombre de los niños y las niñas quisiéramos mostrarles un video de un minuto sobre las cifras que sufre la niñez Colombiana. Si me lo permite, el Presidente para poder mostrar este video.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor que coloquen el video

VIDEO.

Doctora Ángela María Rosales (Aldeas Infantiles):

Buenos días, hoy estamos acá, con ustedes, trayendo la voz de los niños y niñas víctimas del abuso sexual, quiero decirles, que hoy yo soy la voz de Ana María. Soy la voz de Pedro, soy la voz de Tatiana, soy la voz de Lady, de Steven, de Johan, soy la voz de muchos niños y niñas, aquí todos los que estamos presentes, no importa la edad que tengamos, fuimos niños y niñas; cada uno de ustedes vivió su infancia, cada uno de ustedes, tendrá seguramente recuerdos de gratos momentos, en familia, momentos de juego, navidades, sentir el abrazo de la Mamá, los consejos de los abuelos, la tranquilidad de estar en casa. Yo y todos ustedes sabemos bien desde este lugar de adultos que ahora tenemos, lo importante que fue sentirnos protegidos, sentirnos queridos, sentirnos amados cuando éramos niños y niñas, pero en Colombia hoy representamos la voz de los más de 83 mil niños y niñas que cada año son víctimas de abuso sexual infantil, ustedes se han puesto a pensar, qué hubiera pasado si siendo niña o sí siendo niños los hubieran abusado sexualmente?; sería su vida hoy la misma?; los niños y las niñas víctimas de abuso sexual infantil no tienen recuerdos de una infancia feliz, no tienen recuerdo de una familia protectora, ellos tienen recuerdos de una infancia triste y vulnerada, cada hora en Colombia, durante el tiempo que lleva por ejemplo esta sesión han habido diez niños y niñas víctimas de abuso sexual, son los niños y las niñas como sus hijos, como sus nietos, como sus sobrinos, cómo eran ustedes niños y niñas; a causa de este abuso Valentina, Pedro, Camila, son separados de su familia para que crezcan en un lugar lejos del abusador, pensando que les hacemos un bien, lo separamos además de su casa, los niños y las niñas son doblemente victimizados; al ser abusados sexualmente, son víctimas de abuso sexual, pero luego son llevados a un orfanato y pierden allí su familia, allí crecen solos sin la compañía o el vínculo afectivo de los familiares que es justamente lo que necesitaba para recuperarse del abuso sexual.

En promedio los niños y las niñas solamente el 30%, de los casos se atreven a contar lo que les paso, mientras los niños y las niñas están en el orfanato, el abusador está en casa conviviendo con otros niños y niñas, el 30%, de los casos son denunciados ante las autoridades, pero lastimosamente de ese 30%, el 97% quedará en la impunidad; según datos de la Fiscalía, los casos que terminan en una condena los podemos

contar con los dedos de la mano, en promedio los niños esperaran cinco años a que la justicia resuelva su caso. Hoy el mundo con memoria treinta años de la convención de los derechos de los niños y las niñas, en Colombia la Ley 1098, la reforma a la Ley 1098, son herramientas, que tenemos para garantizar los derechos de los niños y niñas; pero la situación de la infancia no mejora, los niños y las niñas son víctimas de violencia y vulneración.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Me disculpa un momento y qué pena doctora a usted interrumpirla, pero yo sí le voy a pedir el favor a los colegas de que hagamos un poco de orden o de lo contrario tendré que desocupar el recinto con las personas que no sean Congresistas, qué falta de respeto y que falta demostrarle el País que aquí realmente estamos interesados por los niños, me disculpan pero por favor atendámosla, que ella está haciendo un esfuerzo grande y aquí hoy vamos a hacer un esfuerzo grande nosotros, pero por favor silencio.

Doctora Ángela María Rosales (Aldeas Infantiles):

Muchas gracias, regalémosle el corazón y la mente a los niños y las niñas, hoy conmemoramos treinta años de la Convención de los Derechos de los niños y las niñas en el mundo, en Colombia tenemos una legislación que está en concordancia y hemos hecho una reforma para mejorar los apoyos a las familias, pero la implementación está lejos; la situación de los niños y las niñas no mejora, y los niños son víctimas de violencia en aquel lugar donde esperábamos que fueran más protegidos y es en sus familias, ese lugar en donde deberían sentirse en casa, como cuando uno llega a la casa y descansa de estar por fuera, pues para los niños es llegar al lugar a dónde son violentados.

El presupuesto para los niños y las niñas, que crecen en el sistema de protección es insuficiente, el sistema judicial no está ajustado a la realidad de los niños y las niñas víctimas de abuso sexual infantil, no hay suficientes funcionarios públicos, ni servicios para los niños y las familias; este no es un problema del ICBF, no es un problema de un Ministerio, este es un problema del país entero, de las familias, de las comunidades, y del sistema completo del Estado, no hay suficientes atenciones, no son pertinentes, no hay para todos los niños, no están presupuestadas, hasta cuando los niños y las niñas deberán esperar a que nosotros los adultos nos pasemos de la indignación del abuso sexual, de ver una situación como un video, o un llamado de atención que nos hacen por lo que sufren los niños y cuando vamos a pasar a la acción?, cuando vamos a honrar la vida de los niños y las niñas?, el año pasado estuvimos acá en el Congreso, Aldeas Infantiles SOS, alzo la voz por los niños y las niñas víctimas del abuso sexual infantil, en el Plan Nacional de Desarrollo, quedaron incluidos los servicios de fortalecimiento a la familias a través de centros de desarrollo familiar, quedó un

plan de desinstitucionalización de los niños y las niñas para también evitar la separación innecesarias de ellos de sus familias, también quedó priorizado el derecho a crecer en una familia protectora y la creación de un subsistema de protección cuando los niños sean vulnerados.

Estamos tramitando con ustedes, con la alianza por la niñez y con el ICBF, la ley para la prohibición del castigo físico, humillante y degradante y esperamos con su apoyo, próximamente pasará a primer debate, pero estamos pidiendo de ustedes su experiencia, su conocimiento, su capacidad de representar en las regiones cinco acciones clave.

La primera: Presupuesto y creación de programa de fortalecimiento a las familias.

La segunda: Garantizar atención terapéutica a los niños víctimas de abuso sexual infantil y atención a las familias de estos niños y niñas.

La tercera: Necesitamos que se legisle para que sea separado el abusador y no el niño de la familia, el niño no tiene por qué perder a su familia si además fue víctima de abuso sexual, es el adulto abusado en el que debería irse.

La cuarta: Mientras la familia no sea un entorno protector y el niño necesita estar fuera y lejos de su familia, debemos darle un entorno parecido a la familia donde crecer y no una institución donde se sienta solo desprotegido y; La quinta, hay que legislar para que haya una unidad especial de justicia que atienda los casos de abuso sexual infantil, con equipos de investigación, fiscales, peritos expertos que puedan atender a los niños y a las niñas y que se reduzca la impunidad y el tiempo de espera de ellos en el sistema judicial.

Esperamos que de hoy en adelante, sus labores acá en el Congreso, representen a la infancia, representen a la adolescencia, representen a las familias, y que tengan ustedes la valentía de levantar la voz por los niños y las niñas, piensan primero en ellos y en ellas ustedes tienen un lugar privilegiado que ellos no tienen, representenlos, miren a los ojos a Ana María, a Valentina a Daniel a todos los niños y las niñas en las regiones y tengan ustedes la capacidad de decirles a ellos que han hecho toda la diligencia debida para que estén protegidos allá en sus familias y en sus comunidades, ahí en sus curules encuentran un mensaje para que apoyen a la niñez; este mensaje dice yo soy la voz que se compromete a que cada día los niños y las niñas crezcan en una familia protectora y libre de cualquier tipo de violencia, esperamos que firmen este mensaje, que lo pongan en alto, que se comprometan realmente, tómense una foto, movílicen a las redes sociales, movílicen a las personas a las que ustedes representan, alcen la voz por los niños y las niñas. Hoy después de treinta años de la Convención de los Derechos del Niño, honramos a la niñez colombiana, y digan ustedes también que en el Congreso de la República y en el País, nosotros y ustedes también somos esa voz. Por favor el nombre de todos los niños y las niñas ustedes también digan, Yo soy su voz. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctora Ángela; yo soy su voz, y muchas gracias por ese compromiso con los niños de nuestro país. Desea la plenaria regresar a sesión formal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así, lo quiere Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Ángela Sánchez, en el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias Señor Presidente, un saludo Aldeas Infantiles, a la Doctora Ángela, a todos los que nos acompañan en esta mañana, pienso que este es un momento muy importante para reflexionar, en el marco de la conmemoración de estos treinta años de la Convención de los Derechos para la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes y quiero llamar la atención especialmente frente al artículo 119 dicha convención, que dice textualmente que los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativa, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico, mental, descuido, trato negligente, malos tratos, explotación, incluido el abuso sexual; lo que evidenciamos en el debate que tuvimos aquí en la plenaria es que las cifras no han disminuido y que han sido más de 190,000 niños colombianos abusados en los últimos diez años; no podemos parar, yo quiero hacer un llamado de atención al gobierno, al Estado para que sigamos incrementando nuestros esfuerzos, quiero pedirles el compromiso con el proyecto de Ley de la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para poder prevenir el abuso sexual, está por darse el debate en la Comisión Primera de Cámara y espero que se dé rápidamente ese debate y podamos avanzar en la protección de nuestros niños; nuestros niños son el futuro de nuestro país, el futuro de Colombia y no nos podemos cansar de trabajar por ellos; así que gracias a todas las organizaciones y que como legisladores de verdad, nos pongamos las manos en el corazón y sigamos trabajando sin descanso por la protección de nuestros niños. Muchas gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Ángela, muchas gracias acerca del mismo tema, cerramos ese tema, el Doctor Carlos Ardila. Doctor Alejandro Carlos Chacón la voz del Norte de Santander y de los Liberales, lo escucha el País.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente gracias. En este momento quiero ser la voz de más de 80 Congresistas de todos los Partidos del Congreso, de la Cámara de Representantes, pero especialmente queremos ser todos aquellos que firmamos y acompañamos esta propuesta que

vamos a presentar a la tributaria, a las comisiones económicas que veo que ya hay unos aquí, la modificación, el alivio para el ciudadano frente a la tarifa del 19% del IVA, vemos con total asombro como ANIF, la Asociación Nacional de Entidades Financieras, para que lo oiga el país claro, los bancos, los que reciben las utilidades más grandes de Colombia en las últimas décadas, en detrimento de la gente asalariada y los más pobres de este país, salen a hacer unas propuestas que además lamentablemente se le han atribuido unas al Gobierno, que ellos son las que la han venido proponiendo.

Claro el pueblo se asusta porque generalmente este Congreso y los Gobiernos acompañan es la propuesta de esos banqueros, de esos supuestos centros de pensamiento y este mensaje es para el Señor Sergio Clavijo, precisamente el representante de esos banqueros y de esas entidades financieras qué proponen que subamos el IVA, en este momento en esta tributaria, háganme el favor, parece como si no estuvieran viendo que el pueblo está caminando y quiere marchar, porque no escuchamos en ocasiones lo que plantean, propone y fue el que propuso este Señor Sergio Clavijo representante de la Banca, de ANIF, propuso que le diéramos un salario más bajo del mínimo aquellas personas menores de veinticinco años, fue él y es aquel que propone además subir la edad de las pensiones en este país; pues no le vamos a subir el IVA, los congresistas de Colombia, ni la Cámara de Representantes, por el contrario, aquí tenemos una propuesta que es real que es viable, que no es populista y es modificar, hacer un cambio radical, como ésta que no la vienen acompañando, no sólo el Partido Liberal, sino precisamente ese Partido de Cambio Radical, muchos de los Conservadores que se encuentran aquí, los del Partido de la U, los Partidos Alternativos, y es que podemos hacer un cambio por un impuesto de tarifa del 8% al consumo, que sepan los Colombianos lo que está pasando con el IVA, y desde que se creó, que es, que se permite el descuento y la devolución para los establecimientos de comercio, que cada peso que pagamos del IVA, lo descuentan de esos impuestos que ellos pagan del IVA, y que termina no llegando ni el 30% del IVA, que pagamos los consumidores finales, porque ha hecho un favor a los empresarios, a los comerciantes, este Congreso ya lo hizo en otras épocas, en donde cambiamos el IVA, de los restaurantes, de las panaderías, de las heladerías, de las fruterías, y lo cambiamos a un impuesto del 8%, que se llamaba el imptoconsumo, y viene funcionando perfecto, aliviarnos y acabamos el IVA, de esos establecimientos, no les permitimos más la devolución y ellos también se vieron favorecidos porque tampoco pagaban el 19%, cuando compraban sus productos, sino que empezaron a pagar el 8%.

Qué propone el Congreso de la República hoy a las tributarias, a las comisiones económicas todos los Partidos en su gran mayoría que se encuentran aquí en la Cámara de Representantes, que sustituyamos el IVA del 19%, cambiándolo a una tarifa del 8%; una tarifa que va a producir más recursos al Estado,

porque no va a permitir más que se tomen el IVA, y los impuestos los empresarios y los comerciantes, cuando el ciudadano del común paga el IVA del 19%, y no tiene la posibilidad de cruzarlo en sus impuestos; que todos tanto comerciantes, empresarios, como el ciudadano del común pague sólo un impuesto nacional al consumo del 8%, ese 8% aliviará al consumidor y al ciudadano del común y le dirá al empresario también que no lo va a perjudicar, porque ya cuando el compre sus productos para realizar ese final que vende como producto al consumidor ya no pagará el 19%, que requiere el descontar para poder sacar un producto a buen precio, sino que pagará él también el 8%, si la cadena impuestos de gravamen a la venta la volvemos del 8%, tanto el empresario como el ciudadano del común tendrán aliviada la carga y todo el dinero del Estado que pagan los Colombianos ira para ellos para los impuestos .

Para terminar y le agradezco mucho Presidente, que usted nos acompañó como todos los compañeros que han firmado, voy a poner un ejemplo para que lo tenga claro el País, cuando nosotros como consumidores finales pagamos en un almacén un producto o en una empresa y llegamos a pagar el producto dentro del precio del producto IVA, como por dos millones de pesos, para poner cifras globales, ese consumidor final todos los productos terminaron pagando dos millones de IVA, el ciudadano, el país cree que esos dos millones se van ya para los impuestos y nosotros como Congreso con el látigo encima por haber puesto impuestos al 19% y aumentar el IVA, cada vez que lo soliciten, Cómo estos señores banqueros hoy le solicitan al Congreso que lo subamos aún más; pero lo que no sabe el ciudadano es que es establecimiento de comercio donde nosotros pagamos los dos millones de IVA, cuando el compra las telas, o los diferentes productos de materias básicas en donde también paga IVA, descuenta ése IVA, si ese empresario o ese comerciante pagó \$1.600.000 de IVA, cruza descontando los dos millones que pagamos nosotros por el 1.600.000 que ellos pagaron y sólo se va al Estado \$ 400.000. La propuesta que hoy traemos acá en este mismo ejemplo es que lo que pagaríamos nosotros por dos millones, vendrían siendo aproximadamente algo más de un millón de pesos; y lo que pagaría el empresario que antes pagaba \$ 1.600.000, terminarían siendo algo más de ochocientos mil pesos, la diferencia es que ya no se irían los cuatrocientos mil, si no se iría completo el \$1.800.000 para el Fisco Nacional y el ciudadano solo pago el 8%, pero no para que se sigan beneficiando los empresarios de ese país, como unas grandes cadenas y lo quiero decir unas grandes cadenas hicieron llamadas, y contaron que esto era gravísimo y dicen que la ANDI, lo están diciendo, porque ellos no pagaban hoy en día ni el 5 ni el 3% del IVA; y yo dije qué bueno que vinieran a decírselo aquí al Congreso, qué bueno que se lo dijeran al País, que cuando el ciudadano paga el 19%, ellos sólo pagan el 3 o el 4%, porque precisamente se toman los impuestos del IVA que nosotros pagamos, no es suficiente ya con bajarles, más de

diez millones de pesos cómo pretende esta tributaria en la renta y además seguirles regalando el IVA, que nosotros pagamos como ciudadanos del común, pues el Congreso y la Cámara de Representantes no lo quiere más, quieren proponer una idea económica que es buena para el fisco, que no es populista y que alivia a los Colombianos en general y que baja la tarifa también para los empresarios al 8%. Todo el mundo igual, no beneficio para los empresarios en contra de nosotros los ciudadanos del común. Muchas gracias Presidente, ya nos vamos a entregar esto en la tributaria y vamos a dar la lucha como Cámara de Representantes y Partido para que esto sea una realidad en Colombia.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Señor Presidente, a ver Presidente y honorable Representante, lo primero para llamar la atención del Congreso de Colombia de la Cámara de Representantes frente a la propuesta que hoy está exteriorizando nuestro Representante Chacón, a nombre del Partido Liberal y para que con los Partidos, todos hagamos una revisión muy juiciosa de esta propuesta, que me parece tiene un inmenso contenido y un mensaje social, para aquellos sectores la clase trabajadora y las clases medias de Colombia, para que las revisemos y que el País y que el Gobierno le cuente a los colombianos y ojalá los empresarios de cómo es el manejo que se le ha venido dando al IVA, durante estos últimos diez años, que se está pensando ahora por parte del Congreso y que podamos no solamente el Gobierno, sino también la Cámara y el Congreso de la República hablarle al país frente a lo que está sucediendo, eso nos sirve para que revisemos las decisiones del pasado en la misma tributaria, de las equivocaciones que no solamente han cometido el Congreso, sino también de los privilegios que se otorgan y que hoy el País es consciente de que ni siquiera en materia de recaudo se dan.

Yo invito a la Cámara de Representantes, a los Partidos Políticos a que hagamos un trabajo concienzudo juicioso, serio, responsable y que este es un mensaje que el Congreso de Colombia le envíe a la clase trabajadora, a la clase media frente a la reforma tributaria que va a volver a presentar el Gobierno, y que sencillamente lo que ha generado es más pobreza y más miseria porque no hay el poder adquisitivo, porque sencillamente nosotros mismos nos hemos encargado de asfixiar aquellos sectores que esperan del Congreso de Colombia y del Estado un mejor trato, pero con la mayor claridad y que ni siquiera se ha entendido por parte del pueblo colombiano. Yo invito no solamente a mi Partido, sino a todos los Partidos, a qué miremos y revisemos en esta tributaria decisiones que tenemos que tomar y que le enviemos un buen mensaje al pueblo Colombiano que espera que seguramente noticias

como estas y como muchas más que hoy asfixian al pueblo colombiano y a la clase trabajadora.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ángel, pero por favor ayúdame con el tiempo.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto Presidente, es lo que nos está convocando a que muchos Colombianos, o algunos que han entendido lo que está pasando en este País, se convocan a las marchas para reclamarle al Gobierno Nacional y a que revisemos muchos temas. Pero de igual manera yo quiero solidarizarme también con quienes hicieron presencia y nos visitaron en el día de hoy, Aldeas Infantiles y sencillamente invitar que reflexionemos, qué está pasando no solamente al interior de la familia, sino también el papel que el Estado tiene que jugar frente a la ausencia, frente al compromiso que tenemos que tener, hoy ese reflejo de nuestra sociedad, cuando abandonamos los niños hoy es el reflejo de la pérdida de valores en la familia y sencillamente no nos importa lo que está pasando, y son todo este cúmulo de problema lo que nos obliga hoy a todos los Colombianos a pronunciarnos, pero que tenemos una responsabilidad inmensa y que ojalá en el Congreso, seamos capaces de afrontar con decisión y con compromiso los temas sociales y las crisis sociales que aquejan a nuestro País en general. Muchas gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Gaitán. Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate, **Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado; por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.** Señor Presidente, en la sesión inmediatamente anterior estábamos ya en el debate sobre este proyecto de Ley y se estaban discutiendo los impedimentos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cuántos impedimentos tiene el Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Van veinte negados, y en el momento hay otros veinte por decidir.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Cuántos quedan?, quedan veinte?, por favor cuatro bloques de cinco, y léalos entonces bloques de tres, y arranquemos con el primero; de cinco, hagámoslo de cinco, y no vayamos a fallar;

cuatro bloques de cinco; lea los primeros cinco impedimentos Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Continuamos con los impedimentos. David Ernesto Pulido, se declara impedido porque, es usuario y cliente en diferentes entidades financieras para el uso de estos productos tanto de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito, así como sus familiares por consanguinidad y afinidad hasta cuarto grado.

El doctor Néstor Leonardo Rico, se declara impedido, porque en la actualidad cuenta con productos y servicios financieros que se pueden ver beneficiados con el presente proyecto de ley.

Diela Liliana Benavides, se declara impedida por ser usuaria del sector financiero con tarjetas de crédito y débito en el entendido de que alguna manera el citado proyecto me puede favorecer.

El doctor Óscar Villamizar, se declara impedido, porque sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad tienen productos financieros, tarjeta débito o crédito.

El doctor Juan Carlos Reinales, se declara impedido porque puede verse favorecido con este proyecto igual que sus parientes en los grados de consanguinidad que estipula la ley.

Han sido leídos los impedimentos Señor Presidente de Juan Carlos Reinales, Óscar Villamizar, Diela Benavides, Néstor Leonardo Rico y David Ernesto Pulido.

Los Representantes citados se van del recinto se ausentan mientras se deciden su impedimento.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los cinco impedimentos leídos, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos Jorge Méndez vota no, Félix Chica vota no, Ferro vota no, Cristancho vota no, Édgar Gómez vota no, Vallejo vota no, Kelyn González vota no, Arroyave vota no, Garzón vota no, Racero vota no, Villamil vota no.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

María José Pizarro vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pachón vota no... Pachón vota como.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se corrige el voto de la Doctora María José Pizarro vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaramillo vota no.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de recinto por favor informarle a los Congresistas que estamos votando.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue.

Por el sí, 7 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí, de 7.

Por el no, 64 votos electrónicos y 16 manuales, para un total por el no, de 80 votos.

Han sido negados los impedimentos...

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara	
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 407/19	
Número de votación:	0001	
Nombre:	Impedimentos H.R.	
Tipo:	Parlamentaria	
Tema:	Impedimentos H.R. David Pulido y Otros /	
Inicio de votación a las: 20/11/2019 11:21:58 a.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 11:24:47 a.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	71
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	7
	No	64
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	17
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	0
Partido Opción Ciudadana	
Sí	0
No	1
No votado	0

Resultados individuales

Yes	No
Adriana Gomez Milian	Partido Liber ✓
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber ✓
Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons ✓
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons ✓
Heman Banguero Andrade	CC Municipi ✓
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR ✓
Wilmer Leal Perez	Partido Allan ✓
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Jose Gustavo Padilla Ornzco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluqua Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
Crísanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guilda Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Armando Antonio Zabáraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Infi Raul Asprilla Reyes	Partido Allan
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Herman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 407/19 ✓

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. David Pulido y Otros.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X ✓
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X ✓
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X ✓
4	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X ✓
5	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X ✓
6	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X ✓
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X ✓
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X ✓
9	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X ✓
10	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA		X ✓
11	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X ✓
12	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS		X ✓
13	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA		X ✓
14	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDÍGENAS	MAIS		X ✓
15	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X ✓
16	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X ✓
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido negados los impedimentos, pueden ingresar al recinto.

Diego Ernesto Pulido, Leonardo Rico Rico, Liliana Benavides, Óscar Villamizar y Juan Carlos Reinales.

El siguiente bloque dice lo siguiente:

Harold Valencia Infante, se declara impedido por tener productos financieros.

Eneiro Rincón, se declara impedido por tener tarjeta de crédito y familiares hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad con estos productos.

Elbert Díaz Lozano, se declara impedido por tener productos financieros.

Han sido leídos los tres impedimentos siguientes Señor Presidente.

Han sido leídos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los tres impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre, el registro para votar los impedimentos leídos, por favor abrir el registro señores de cabina, pueden votar señores Representantes.

Garzón vota no, Arroyave vota no, Félix Chica vota no, Gaitán vota no,

Raigoza vota no, lo mismo que Gaitán, Pachón vota no, Ferro vota no,

Kelyn González vota no.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota no, Camilo Arango vota no, Alejandro Carlos Chacón vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Como vota el Doctor Peinado.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Leonardo Rico vota no, María José Pizarro vota no, Héctor Vergara vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Villamil vota no.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Racero vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre, el registro Secretario y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue:

Por el sí, 7 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el sí de 7 votos.

Por el no, 64 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el no, de 80 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R. ✓
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Harold Valencia y Otros ✓

Inicio de votación a las: 20/11/2019 11:26:35 a.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 11:29:41 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	73 ✓
	Presente y no votado	2
Respuestas:	Sí	7 ✓
	No	64 ✓
	No votado	2 ✓

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	8
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Partido Opcion Ciudadana	No votado	1
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Carlos German Nevas Talero	Partido Polo ✓
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber ✓
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons ✓
	Jairo Renaldó Cala Suarez	Partido FAR ✓
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons ✓
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci ✓
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR ✓
No	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padau	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Hernando Guitta Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farielo Daza	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljura	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Megall Matiz Vargas	Partido Cons
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Harold Valencia y Otros.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
3	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL		X
5	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
6	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS		X
7	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
9	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
10	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL		X
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
12	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
13	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
14	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
15	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
16	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
17					
18					

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente bloque dice lo siguiente:

El Doctor Édgar Gómez Román, se declara impedido por tener tarjetas de crédito y débito.

El Doctor Harry González, se declara impedido porque es usuario de tarjetas de crédito y débito en entidades financieras.

Y la Doctora Mónica Valencia, se declara impedida por poseer productos financieros que puedan afectarse en la aprobación de esta Ley.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, pueden votar señores Representantes, otra votación. ¿Doctor Rico cómo vota? Vota no, Félix Chica vota no, Mónica...ha no Mónica no puede votar, Mónica está...por favor se ausenta, a la Doctora Mónica, se le está decidiendo su impedimento, Mónica Valencia.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ángel Gaitán vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se retiró del recinto. Arroyave vota no, Raigoza vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Auxiliares de recinto por favor informar a los Congresistas que están en la parte de afuera que estamos votando.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Racero vota no, José Daniel López vota no, Jaime Rodríguez vota no,

Erasmo Zuleta vota no, Edward Rodríguez vota no, Enrique Cabrales vota no, Diego Osorio... ¿Cómo vota Doctor Diego? Vota no, el Doctor Diego Osorio.

Se retira el voto manual del Doctor López, porque lo hizo electrónicamente, José Daniel López.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El Doctor Carlos Carreño, cómo vota.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota...vota no, Carlos Ardila vota no

Burgos vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación y vamos con el siguiente bloque.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muñoz vota no.

Se cierra el registro... Muñoz. Se cierra el registro.

La votación es como sigue:

Por el sí, 6 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí, de 6 votos.

Por el no, 67 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el no, de 82 votos.

Han sido negados los impedimentos

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Edgar Gomez y Otros ✓

Inicio de votación a las: 20/11/2019 11:30:48 a.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 11:38:24 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	77
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	6
	No	67
	No votado	4

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
Partido Alianza Verde	0	6	0
Partido Cambio Radical	0	12	0
Partido Centro Democrático	0	14	1
Partido Conservador	2	9	0
Partido de la U	0	7	1
Partido FARC	2	0	1
Partido Liberal Colombiano	1	16	1
Partido MAIS	0	2	0
Partido Opción Ciudadana	0	1	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Respuesta	Nombre	Partido	
Yes	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
	Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR ✓	
	No	Jose Gustavo Padilla Orozoo	Partido Cons
		Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
		Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
		Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent	
Átilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent	
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Allan	
Jose Daniel Lopez Jimenez		Partido Cam	
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber	
John Jairo Roldan Avendaño		Partido Liber	
Juan Diego Echavarría Sanchez		Partido Liber	
Jalme Armando Yeppez Martinez		Partido de la	
Armando Antonio Zabaraín Arce		Partido Cons	
Carlos Mario Farello Daza		Partido Cam	
Inti Raul Asprille Reyes		Partido Allan	
Emeterio Josa Montes De Castro		Partido Cons	
Adriana Gomez Millan		Partido Liber	
Jezmi Lizeth Barras Arraut		Partido Liber	
Yenica Sugein Acosta Infante		Partido Cent	
Silvio Jose Carrasquilla Torres		Partido Liber	
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza		Partido de la	
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent		

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la	
Victor Manuel Ortiz Joys	Partido Liber	
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent	
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber	
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent	
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam	
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la	
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons	
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent	
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons	
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam	
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la	
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan	
Maria Cristina Sojo De Gomez	Partido Cons	
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Sulim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osoño Salgado	Partido Cons	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Katherine Miranda Peña	Partido Allan	
Wilmer Leal Perez	Partido Allan 63	
No votado	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR 73	

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**PROYECTO DE LEY 407/19****TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Edgar Gomez y Otros.****SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	ANGEL MARIA GATTAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
6	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
7	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
8	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
9	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO		X
12	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
13	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
14	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
15	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Valencia.

Harry González.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Que, quiere decirme el Doctor Deluque, ¿Qué vota? Tiene el uso de la palabra el Doctor Deluque.

Intervención del Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Presidente, yo quiero llamar la atención sobre estos impedimentos a los compañeros para que tengan tranquilidad, aquí no hay ningún impedimento en este proyecto de ley, fue un proyecto que fue ya analizado por el Senado de la República, la prueba más grande de que esto no tiene ningún impedimento, es que es presentado es de iniciativa parlamentaria, es decir si existiese algún tipo de impedimento, los parlamentarios pues que lo propusieron serían los primeros impedidos y no pudieran presentar de esa manera un proyecto de Ley de esta naturaleza. Así que por favor, yo le quisiera pedir a los amigos Representantes a los colegas que evalúen la presentación de estos

impedimentos, porque es claro que nos vamos a quedar sin quórum y no vamos a poder analizar el fondo de este asunto tan importante para el país y si no estamos de acuerdo, pues lo manifestamos en el debate y si estamos de acuerdo también, pero démosle por favor trámite a un proyecto y no presentemos unos impedimentos que no existen en un tema de interés Público Nacional como es este.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque de impedimentos Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quedan ocho impedimentos, si alguno quiere retirarlo, por favor lo puede hacer.

El siguiente.

Hernán Garzón, se declara impedido por tener tarjetas de crédito y también su familia.

Fabio Arroyave, se declara impedido porque posee tarjetas de crédito.

Ciro Rodríguez, se declara impedido por tener productos financieros.

Han sido leídos los impedimentos de:

Fabio Arroyave.

Ciro Rodríguez, y

Hernán Garzón.

Ya fueron leídos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Wadith vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cómo vota el Doctor Ardila.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Enrique Cabrales vota no, Carlos Ardila vota no, Racero vota no, Mónica Valencia vota no, Kelyn González vota no, Elbert Díaz vota no, José Luis Correa vota no, Gustavo Puentes vota no.

El, autor de esta firma por favor nos dice quién es, para poderle someter su impedimento, una M con una raya encima.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Gustavo Puentes, porque ya lo hizo electrónicamente.

Banguero vota no, Adriana Gómez vota ¿sí? vota sí, la Doctora Adriana Gómez, Juan Carlos Lozada vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Como vota, el Doctor Bayardo y el Doctor Correa, la Doctora Katherine Miranda.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gilberto Betancourt vota, no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

El Padre de esta corporación, el Doctor Navas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Katherine Miranda vota no, Germán Navas Talero vota no.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt vota no, ya, ya lo anuncié Doctor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa vota no, Elbert Díaz... se retira el voto de Elbert Díaz, porque lo hizo electrónicamente, el voto manual, José Luis Correa vota no, ya lo anuncié también Doctor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Gilberto Betancourt, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue:

Por el sí, 6 votos electrónicos y 1 manual para un total por el sí de 7 votos.

Por el no, 71 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el no, de 82 votos.

Han sido negados los impedimentos.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Herman Garzón y Otros

Inicio de votación a las: 20/11/2019 11:39:24 a.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 11:42:05 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	78
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	8
	No	71
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	10
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Saute	Partido Cons
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jezmi Lizeth Barraza Anaut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliacer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Hernan Garzon y Otros.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ADRIANA GOMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
4	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
6	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U		X
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
8	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
9	HERNAN BANGUERO ANDRADE	AFRODESCENDIENTES	C. C. LA MAMUNCIA		X
10	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL		X
11	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
12	CARLOS GERMAN NAVAS TALERIO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Siguiente bloque Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El último bloque dice lo siguiente.

Jezmi Barraza, se declara impedida, porque ella posee cuentas de ahorros, tarjetas débito y tarjetas de crédito igual que su familia.

Mauricio Parody, se declara impedido, por tener productos financieros, tarjetas de crédito.

Ómar de Jesús Restrepo, se declara impedido, porque posee cuenta de ahorros y tarjetas de crédito en distintas entidades bancarias.

Jairo Reinaldo Cala, se declara impedido, debido a que tiene que es beneficiario de servicios financieros y afecta de manera a familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil.

Han sido leídos los últimos 4 impedimentos Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración los últimos cuatro impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los últimos cuatro impedimentos, pueden votar señores.

Félix Chica vota no, Racero vota no, Juan Carlos Rivera vota no, Enrique Cabrales vota no, Cristiancho vota no, Correa vota no, Cala no puede votar y se ha ausentado del recinto, Chacón vota no. Se deja constancia de que, al momento de retirarse el Representante Cala, oprimió involuntariamente el botón del voto...

Se retira el voto del Doctor Cala. Se retira ese voto. Así, debe quedar en la constancia y en el acta.

Pachón vota no, Adriana Gómez vota...vota no, La Doctora Mónica Raigoza vota, no, Wadith Manzur vota, no.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Aguilera vota, no, Benedetti vota, no, Liliana Benavidez vota, no. Se retira el voto manual de la doctora Liliana Benavidez porque lo hizo electrónicamente. Katherine Miranda, ¿cómo vota Doctora? Vota no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se, cierra el registro.

La votación es, como sigue.

Por el sí, 8 votos electrónicos y manuales 0 votos, para un total por el sí, de 8 votos.

Por el no, 66 votos electrónicos, 12 manuales, para un total...perdón...por el no, 66 manuales...66 electrónicos 12 manuales, para un total por el no, de 78 votos.

Han sido negados los impedimentos.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R., Jezmi Barraza y Otros
Inicio de votación a las: 20/11/2019 11:44:11 a.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 11:47:30 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	76
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	5
	No	66
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Manuñica	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	1
	No	11
	No votado	2
Partido Centro Democrático	SI	0
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	2
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	SI	0
	No	9
	No votado	0
Partido FARC	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	1
	No	14

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coall	
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam	
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber	
	Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
	Herman Banguero Andrade	CC Manuñica	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	No	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
		Diels Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
		Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
		Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
		Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Uscalegui Pastana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Celcim	
Cesar Augusto Lorcuay Maldonado		Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi		Partido Cent	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la		
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent		
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian		
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber		
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber		

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Ematerio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Esteban Quintero Cariona	Partido Cent
Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Asirid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Keyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adnana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Christian Jose Moreno Villanizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Esfepania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gliberto Belancourt Perez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Salim Villamil Quesepe	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 407/19.

TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Jezmi Barraza y Otros.

SESIÓN PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C	LISTA DE DECENTES		X
3	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
6	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS		X
7	ADRIANA GOMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
9	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL		X
11	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
12	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C	ALIANZA VERDE		X
13	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
14	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO		X
15					
16					
17					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 102 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.407/2019, VOTACION IMPEDIMENTOS DE LA HONORABLE REPRESENTANTE JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT Y OTROS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación para la votación de impedimentos de la Honorable Representante Yezmi Lizeth Barraza Arraut y otros.

Por el SI: 8 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el SI de 8, por el NO: 65 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el no de 77 votos.

Por error involuntario se anunciaron 65 votos electrónicos y 12 manuales por el no, cuando en realidad los votos registrados por el no fueron 66 electrónicos y 14 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 8 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el SI de 8.
Por el NO: 65 votos electrónicos y 14 manuales, para un total por el NO de 79 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Informe de ponencia Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia dice lo siguiente:

Asistente de Leyes de la Secretaría General Camilo Ernesto Romero Galván:**Proposición**

Por las razones expuestas, solicitamos a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, trasladar el expediente para continuar con el Segundo Debate del proyecto de Ley 407 de 2018 Cámara, 54 de 2018 Senado, por medio del cual se incluyen sin costos adicionales un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Firman la proposición, Wadith Manzur, David Racero Mayorca.

Ha sido leída la proposición, que busca dar segundo debate al proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, Doctor Vallejo me deja votar el informe de ponencia y enseguida le doy el uso de la palabra, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha, sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado, articulado previamente a eso Doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas, gracias señor Presidente, quiero señor Presidente, entendiendo que este proyecto de Ley ha venido teniendo su discusión dentro del Congreso, sí dejando una constancia en el siguiente sentido, hombre yo sigo advirtiendo la preocupación de que este Congreso, está interfiriendo de manera directa en la actividad económica, yo entiendo perfectamente a veces las asimetrías y los abusos de algunos sectores, pero seguir interfiriendo de manera directa señor Presidente y queridos compañeros en la actividad empresarial en el país lo que estamos es generando antecedentes y precedentes que generan preocupación en el empresariado y en la inversión.

Yo entiendo perfectamente el sentido del proyecto de ley y es evitar o por lo menos darles a esos consumidores de los establecimientos financieros servicios de manera gratuita, claro quien no quisiera tener servicios gratuitos, no solamente en el sector financiero en cualquier actividad económica, aquí lo grave señor Presidente y queridos compañeros, insisto, es que este Congreso de la República, estamos interviniendo de manera directa en actividades económicas, obligando a los empresarios a prestar servicios gratuitos y claro que la justificación es el tema de las utilidades, el tema del crecimiento, pero quiero que quede claro, la posición de este Congresista en que me preocupa los diferentes proyectos que hemos venido aprobando, que intervienen de manera directa en la actividad empresarial afectando uno de los principios fundamentales...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor para que termine el Representante.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Poniendo en duda uno de los pilares fundamentales que ha caracterizado la nación colombiana y nuestro Estado de Derecho que es la libertad de empresa, muchas gracias Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor, Presidente la Secretaría se permite aclarar en la última votación que como no se restó el voto del Doctor Cala, que equivocadamente al salir del recinto oprimió su botón, entonces la votación exacta es la siguiente.

Por el no 65, votos restando el del Doctor Cala y 12 manuales para un total por el no, de 77 votos.

Y sumados todos los votos con el sí, da exactamente 85 votos, fueron los que participaron para que así quede en el acta.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario articulado, Catalina tiene el uso de la palabra y el Doctor Gabriel Vallejo y nos vamos con el articulado...Gabriel Santos perdón.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, Presidente y especialmente a los ponentes de este proyecto de Ley los quiero felicitar, yo voté en contra de la versión anterior de este proyecto, porque consideraba que interfería de una manera exagerada con la libertad económica, ustedes han llegado aquí a un tema que creo que gana todo el mundo, estamos defendiendo el derecho de los consumidores del sector financiero, obligando a que haya unos servicios mínimos por ese costo que se paga por la, por el manejo de los diferentes servicios financieros.

Realmente hay un avance importantísimo en este proyecto, quiero decir que, así como voté en contra en el proyecto pasado porque me parecía un poco populista, porque me parecía que interfería con el derecho de la libre empresa, este lo voy a votar a favor, e invito a mis colegas a que hagan lo mismo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, Gabriel Santos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias, apreciado Presidente, yo quisiese simplemente hacer una reflexión frente a lo que representan este tipo de proyectos que como lo decía mi compañero Gabriel Vallejo, se empiezan a ver, no solo en mayor cantidad, sino a tener mayor apoyo dentro del Congreso y eso es absolutamente respetable y este es el fuero natural de esos debates.

Sin embargo, con las intervenciones y el fondo de estos proyectos, me preocupa que se esté cambiando una forma de pensar del país, una forma donde las empresas se vuelvan colaboradoras del desarrollo social para que sea el Estado, quien de una manera centralista empiece a desarrollar las industrias y las empresas.

Creer, que desde el Congreso de la República o desde el Estado, se debe empezar a dar directrices para como el sector privado deba prestar sus servicios, me parece más allá de la letra de este proyecto, me parece muy, muy, preocupante y que se acompañe de manera tan voluminosa me parece aún peor, que desde el Congreso de la República pretendamos decirle hoy serán los Bancos porque son los grandes de alguna forma enemigos de la opinión pública, porque de su desorbitante rentabilidad los convierten en el mejor enemigo de la opinión pública y la forma más fácil de ganar votos, pero el día de mañana será cualquier otro negocio.

En la plenaria pasada se discutía como empezar a imponerle, por ejemplo, a las aseguradoras un modelo de negocio según el cual ellas tenían que empezar a prestar ciertas pólizas que no son naturales para todas ellas, ahora lo vemos en los Bancos, el día de mañana con el mismo ahínco cuando los supermercados empiecen a tener ganancias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Santos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias, apreciado Presidente, el día de mañana cuando sean los supermercados o el sector de vivienda, o cualquier otro, pues estaremos dentro de este Congreso de la República diciéndoles de qué manera nos parece a nosotros que deben ejercer sus libertades económicas, yo creo que la libertad de empresa es uno de los ejes fundamentales en nuestra democracia, democracia que hemos conservado y hemos llegado a esos acuerdos mínimos y con preocupación digo que veo ese cambio venir mucho más rápido, de lo que cualquiera de nosotros vislumbraba.

Y el ejercicio es ese, empezar a cambiarlo por los negocios, quienes tienen fincas, el día de mañana estaría igual en contra que les diga el Estado como debe usted manejar su ganado, el día de mañana el que tiene una parcelita de frutas, que lo haga de acuerdo a su criterio y sus criterios económicos pero jamás que desde el punto de vista Estatal, se promueva una visión única de como cualquier sector por más rentabilidad o menos o más importante que sea debe llevar acabo sus negocios, Gracias apreciado Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctor Santos, quiero darle un saludo especial a mi amigo y colega el doctor Julio César Triana, un saludo caluroso hoy en el día de su Santo, saludo especial para usted, espero doctor Triana, que usted esté hoy muy contento y sobre todo acompañado de su familia, el Departamento del Huila, lo añora, un abrazo.

Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.

Gracias señor Presidente, me asombra muchísimo que varios de los Congresistas que acá han hablado defendiendo a los Bancos son los mismos, que han sido financiados por ellos para las campañas políticas, pero acá quien habla por los ciudadanos, o quien pelea por los ciudadanos, acá no se puede estar pensando en devolverle el favor al Banco, o al financiador que lo apoyo en campaña, acá hay que legislar es por los ciudadanos, por eso nosotros en la Comisión Tercera apoyamos este proyecto de ley, porque acá se está olvidando que el sector financiero fue el que más ganancias ha tenido en los últimos años, mientras tanto mientras al ciudadano de a pie le siguen cobrando costos excesivamente altos e innecesarios.

Yo les pido de verdad que legislemos a favor de la ciudadanía y no utilicemos la curul para estar pagando favores a los financiadores de las campañas, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Grisales, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente y doctor Vallejo, yo quiero hacer una...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Grisales un momento, doctor Vallejo, a usted lo nombraron con nombre propio, nombre propio dijeron doctor Vallejo, no hay derecho a réplica doctor Vallejo, ahora con mucho gusto le doy la intervención, tendría que darle la palabra aquí a cincuenta, sesenta personas, ahora le doy el uso para una intervención, pero no hay derecho a réplica, cuando lo nombran a usted directamente con mucho gusto, para que no amplíemos aquí el debate, doctor Grisales.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno y en referencia a los comentarios que se han hecho, yo creo que hay que hacer una reflexión, sobre el tipo de mercado del que estamos hablando, un tipo de mercado que tiene tendencia monopolística, a mí me parece definitivamente que este mercado de servicios financieros tiene unas particularidades en el país, que definitivamente obligan al Estado a intervenir sin atentar contra la libre empresa, sin atentar contra un modelo económico, que pone el mercado en su tendencia y pone el mercado a regular lo que debe regular.

Pero definitivamente ese mercado de los servicios financieros para la reflexión de todos los Congresistas, debe tener y tiene porque, razones, el Estado intervenir, por eso me parece totalmente pertinente la propuesta que se está haciendo, vamos apoyar este proyecto, porque definitivamente en este mercado que como lo explico tiene tendencias monopolísticas, se justifica lo que se está proponiendo en este proyecto, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Salazar, tiene el uso de la palabra y el doctor Cristian ya lo apunto.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, hombre Presidente yo sí quiero invitar a todos mis compañeros a que le demos viabilidad jurídica a este proyecto, yo creo que aquí hay que decir verdades, digámosle al pueblo colombiano que los Bancos se ganaron más de diez billones de pesos a costillas de todos los colombianos, y que cada día se enriquecen más, mientras tanto la gente que menos tiene le cobran por cada retiro que haga de su tarjeta débito o cada vez que utiliza su tarjeta de crédito, adicionalmente también hay que decirle al pueblo colombiano que los Congresistas somos privilegiados, que la cuenta

que tenemos abierta en el BBVA, no nos cobran nada, díganle la verdad al pueblo, en cambio al pobre humilde que está allá en el sur del César que se gana \$700.000, cada vez que va a retirar le cobran \$7.000 y \$8.000, no podemos permitir eso, nosotros tenemos que legislar es para los que menos tienen, no para los grandes empresarios ni para los grandes financistas de este país.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Yo voy a llamar un poquitico a la calma, yo sé lo que suscita este debate, tengo dos personas, les quiero decir a los compañeros con cariño, las elecciones ya pasaron, tranquilo, demos la discusión del articulado y si quiere al final de que votemos les doy la palabra para las constancias, yo no tengo ningún problema, pero lo que les quiero pedir es que avancemos, si cada uno nos vamos a echar un discurso para hacer show, pues no creo que avancemos en el tema, yo tengo tres personas inscritas, les voy a dar la palabra y pasamos a votar el articulado, ¿les parece? Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Honorable Representante Germán Navas Talero:

Mire, yo quiero hacer una precisión a ustedes, muchos de ustedes ya votaron en el 2017, una Ley sobre el tema, es muy sencilla esta Ley que está vigente, pónganme cuidado, dice, las entidades financieras en los contratos de depósito, brindarán de una forma gratuita de retiro a sus cuentahabientes, quiere decir que en este momento a ninguno de ustedes, a ninguno de ustedes, le pueden cobrar por retirar de su cuenta de ahorros, por qué, porque es un derecho que tiene usted a retirar sin costo ninguno, su dinero en la cuenta de ahorros que tiene.

Ahora, qué pasa si el Banco o la Caja de Ahorros le cobran por eso, aquí tengo en mi poder una respuesta que me enviara en agosto de 2017, la Superintendencia donde me dice que han establecido un procedimiento exprés para sancionar a los Bancos que les cobren a ustedes por retirar de su cuenta de ahorros, uno de los mecanismos, yo escojo o por ventanilla o lo escojo con tarjeta, esto ya está legislado, lo demás que es una buena fórmula que trae el doctor Barguil, con el doctor Racero y el doctor Manzur, sobre eso no se ha legislado, aquí no cabe ningún impedimento porque ustedes están siendo beneficiarios de esa exención que la Cámara creó por Ley en el 2017, ¿les quedó claro Señores? Gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Cristian Garcés.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljere:

Gracias Presidente, en mi caso particular respaldo este proyecto de ley porque fue concertado en la Comisión Tercera, pero sí creo, que es importante la reflexión sobre la importancia de nosotros tener un modelo económico que se fundamente en un

sistema financiero robusto que le dé garantías a los ciudadanos y al aparato productivo, se equivocan quienes critican a los Congresistas por hacer el llamado de atención de que aquí no podemos fijar precios de productos y de servicios, si bien este proyecto de ley obliga a que algunos de los productos que ofrece el sistema bancario sean gratuitos, me parece válida esa reflexión y que la tengamos en cuenta, no es favorecer una empresa, no es favorecer un Banco, la reflexión apunta a la importancia de pensar en un sistema financiero que le dé garantías a nuestra economía.

Hemos concertado este proyecto de Ley y por eso lo voto positivo, pero dejó constancia, dejó la reflexión sobre la preocupación que algunos tenemos de que se quiere afectar la libertad de mercado, constantemente hoy en el Congreso de la República con diferentes proyectos de ley, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Leal.

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.

Presidente muchas gracias, un saludo especial a todos mis colegas, también es un llamado a la reflexión Presidente, y más que decir lo que ya se ha dicho acá, es hacer memoria sobre temas que ya esta Cámara decidió, pero que evidentemente a los colombianos les molesta, por ejemplo, en esta Cámara se aprobó que el país se endeudara para pagar lo que produjo el torcido de Odebrecht por \$ 250.000.000 de pesos, que será pago a los Bancos que también eran socios de la construcción de estas infraestructuras como la ruta del sol.

Y digo esto para decir que evidentemente en Colombia, existe un favorecimiento a los Bancos, es evidente, porque mientras cuatro familias cuentan sus ganancias por billones, miles de familias cuentan sus deudas en millones, es necesario Presidente, que esta Corporación asuma el reto de no solo regular, sino tomar acciones que permitan que la cancha se balancee un poco entre los colombianos y el sistema financiero y este proyecto precisamente busca balancear la cancha.

Presidente hay 45.000.000 de colombianos, o casi cincuenta, o, ya no sabemos la cifra, que están esperando que legislemos en favor de ellos y no de solo unos intereses económicos, Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Leal, muchas gracias por su intervención, pero las decisiones aquí se toman en democracia, lo que diga la democracia de la Corporación eso será bienvenido, tranquilo, Reinales, doctor Reinales tiene el uso de la palabra, doctor Reinales no está, doctor Santos termine usted, doctor Reinales ya no, doctor Gabriel Santos, me pidió una intervención de un minuto, tiene el uso de la palabra y pasamos a votar.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias apreciado Presidente, yo simplemente quisiera aclarar que no hay nada más dañino para la profundidad del debate en el Congreso que empezar a señalar a compañeros de tener por lo menos actitudes morales cuestionables, creo que acá todos venimos representando los intereses del país, algunos como yo creemos que una economía solidaria necesita de unos Bancos que presten un buen servicio y que lo hagan en libre mercado y otros tienen unas posiciones distintas todo absolutamente responsable y todo obedeciendo a los criterios con los que cada uno de nosotros conoce de la experiencia colombiana y mundial.

Pero no se puede acusar a quien no piensa como uno, de querer hacer favores o de tener lo que decía antes actitudes oscuras, porque erosionamos el debate, herimos a las personas con las que nos encontramos en este recinto y una reflexión para todos quienes crean, que acá la financiación es como ponerse unas manillas, quien cree que uno no es capaz de tener una posición independiente de sus financiadores, está confesando que tiene una actitud ética absolutamente inversa a quien está acusando y quien así acusa a los demás, es porque se siente en la incapacidad de separarse de quien ha financiado su campaña, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vallejo por favor, por favor votemos el articulado porque y avanzamos, si quiere en el articulado Doctor Vallejo, ¿le parece?

No, ya contesto el Doctor, aquí no podemos entrar en ese debate a nadie han nombrado, contestó el doctor Santos y vino y me pidió el favor, Secretario articulado, articulado Doctor Vallejo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de cinco artículos y han llegado a la Secretaría los siguientes... las siguientes proposiciones, tres proposiciones para el artículo primero, una de las cuales tiene aval, las otras dos no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor leer las tres proposiciones Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para el artículo 3° sin aval y un artículo nuevo tampoco sin aval.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Leer las dos proposiciones del artículo 1° que no tienen aval y las personas que las hayan radicado que las defiendan y las sometemos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son las siguientes para el artículo primero.

Señor Presidente, las proposiciones sin aval para el artículo 1°.

Una presentada por el Representante Gabriel Vallejo, que pide adicionar un Parágrafo al artículo 1° que sería el Parágrafo 4° el cual dice:

Parágrafo 4°.

Las disposiciones establecidas en los parágrafos 2° y 3° solo aplicarán para aquellas entidades que cuenten con redes propias de cajeros.

Firma la proposición: *Gabriel Jaime Vallejo, Juan Espinal, César Eugenio Martínez, Juan David Vélez, Juan Manuel Daza, Yenica Acosta, el representante Uscátegui, John Jairo Bermúdez y otras firmas no legibles.*

Para el artículo primero sin aval.

Una proposición que pide modificar el artículo 1° en el inciso 1° el cual quedaría así:

Las entidades financieras encargadas de captar recursos del público y cobran cuota de manejo con la cuenta de ahorros serán exentas de este pago, los usuarios que cuenten con tarjetas de crédito deberán garantizarle mensualmente el acceso a un paquete mínimo de productos y/o servicios sin costo adicional.

Y modifica el parágrafo primero el cual quedaría.

En el caso de las cuentas de ahorro por estar exentas de pago de las cuotas de manejo por la tarjeta de crédito, las entidades financieras costearán con un paquete mínimo mensual sin costo adicional a los siguientes productos y/o servicios.

- a) Talonario o libreta para cuentas de ahorro.
- b) Consignación nacional a través de oficinas o de cajeros automáticos de red propia.
- c) Retiro por ventanilla de una de las oficinas diferente a la radicación de la cuenta con el talonario o libreta.
- d) Copia del extracto en papel o por internet.
- e) Certificación bancaria.
- f) Expedición de cheques de gerencia.
- g) Transferencia por internet en cuentas de la misma entidad.

Parágrafo 2°.

En caso de las tarjetas débito las entidades financieras costearán el paquete mínimo sin costo adicional al usuario que estará compuesto por el acceso, a por lo menos tres de los siguientes productos y/o servicios.

- a) Retiro red propia
 - b) Consulta de red propia
 - c) Certificación bancaria
 - d) Consignación nacional a través de oficinas o de cajeros automáticos de la red propia
 - e) Copia del extracto en papel o por internet.
- Lo demás continuaría igual.

Firma la proposición el Representante *César Pachón.*

Están leídas las dos proposiciones sin aval para el artículo 1°.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las dos proposiciones leídas, doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente, voy a aprovechar para además de explicar mi proposición decirle a la Representante Katherine que le exijo que me demuestre si una entidad financiera aportó a mi campaña política, es una falta de respeto querer atacar a un contradictor político solamente bajo el único argumento de la financiación de política, no Representante, si no estaba segura de que a mí me habían financiado o no me habían financiado, no tenía por qué decirlo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo, usted me pidió para hablar de las proposiciones, no para el derecho a réplica porque a usted no lo habían nombrado, por favor me habla de las proposiciones, o no le doy el uso de la palabra, únicamente para hablarme de las proposiciones, por favor me habla del tema.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Y sigo creyendo Presidente, que estos proyectos de ley, aquí no estamos defendiendo ningún sector, o es que acaso este Congreso de la República va a intervenir a sectores que ganan dinero y es que acaso es un pecado en este país generar utilidades, a eso es lo que me estoy refiriendo y precisamente señor Presidente, esta proposición lo que busca es defender algunas entidades financieras pequeñas, pequeñas compañías de financiamiento comercial, pequeñas cooperativas financieras que no tienen ni siquiera red de cajeros y hoy les estamos obligando a prestar de manera gratuita servicios.

Aquí con esta proposición señor Presidente, estamos evitando que a más de \$600.000 colombianos, que usan estas compañías que hacen parte de nichos del mercado se les termine afectando el servicio, porque creo señor Presidente, que aquí es válido defender a cualquier sector económico que genere empleo, sin embargo y en aras de dejar esta proposición señor Presidente, quiero decirle a la plenaria que la dejo como constancia, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Katherine, réplica de réplica no existe, réplica de réplica no existe, y no ampliamos el debate a lo que no es, tiene treinta segundos doctora Katherine.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, siempre, siempre he sido absolutamente respetuosa de todos mis compañeros, creo que en la diferencia se puede construir país, nunca lo nombre Representante Vallejo, si sumerce se siente aludido lo siento, pero no hablaba de usted, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, dejan las dos proposiciones que no tenían aval como constancia, por lo tanto, sometamos los cinco artículos con la proposición avalada, entonces sometamos, 1 con aval, 2, 4 y 5, en consideración el artículo 1° con la proposición avalada, el 2 como viene en la ponencia, el 4 y el 5, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, doctor, Carlos Acosta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la proposición avalada dice así para el artículo primero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, un momento que me pidieron la palabra el doctor, Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, es que es importante hacer algunas precisiones sobre el tema de discusión, considero que una cosa es la regulación de un sistema y otra cosa es la intervención, por lo que estamos viendo cuando se obliga a través de un proyecto de ley, a diseñar un tipo de productos con unas características al sector privado, lo que se está haciendo es una, casi que un resultado inverso, por lo que se hace es excluir al pequeño como las cooperativas financieras, las pequeñas mutuales, los que ofrecen algunos servicios de ahorro y crédito y simplemente casi que en un modelo mercantilista llevar todo la oferta de productos hacia el que puede dar esos servicios gratis y eso es una interferencia grave con el libre mercado.

Entonces anuncio mi voto negativo, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo primero con la proposición avalada, lea la proposición avalada Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así.

Elimínese el literal A del artículo primero proyecto de Ley

Parágrafo 1°.

Dice, elimínese el literal A del artículo 1° parágrafo 1°.

Firma, *David Racero, David Barguil, Wadith Manzur.*

Ha sido leída, señor Presidente la proposición sobre el artículo 1°, para que sea sometido entonces el artículo 1°, como viene en la ponencia con la proposición de eliminar...más los artículos sin proposición que es el 4 y el 5...el 2, 4 y 5.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 1°, con la proposición avalada, el artículo 2°, el 4° y el 5°, como vienen en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado entonces el artículo 1°, con la proposición avalada como viene en la ponencia y la proposición avalada del artículo 2°, el 4°, y el 5°, que no tienen proposiciones, han sido aprobados.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, proposición sin aval del artículo 3°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y un artículo nuevo sin proposición...sin aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señor Presidente, la proposición sin aval para el artículo 3°.

Modifíquese el artículo 3°.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lo dejo como constancia entonces como viene en la ponencia, en consideración el artículo 3° como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el artículo 3° como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El doctor José Daniel, quiere que se abra el registro, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces el artículo 3°, como viene en la ponencia, pueden votar, los que quieran apoyar el proyecto pues votan, si no, votan en contra.

José Luis Correa vota sí, Enrique Cabrales vota sí, Kelyn González vota sí, Mónica Raigoza vota sí, David Racero vota sí, Wadith Manzur vota sí, Jaime Rodríguez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Astrid Sánchez vota sí, Cristancho vota sí, Ferro vota sí, Nilton Córdoba vota sí. Se retira el voto de Ferro, que lo pudo hacer electrónicamente.

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el sí, 97 votos electrónicos, 10 manuales para un total por el sí, de 107 votos.

Por el no, 3 votos electrónicos ninguno manual, para un total por el no, de 3 votos.

Ha sido aprobado el artículo 3° como viene en la ponencia.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0007
Nombre	artículo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	artículo 3
Inicio de votación a las: 20/11/2019 12:21:22 p.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 12:22:19 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	97
	No	3
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Liber
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido Cam
	Oscar Camilo Arango Gárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Delacueza Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuffez	Partido Cent
	Mauricio Paredi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talera	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Cam	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martínez	Partido de la
Partido Cons	Armando Antonio Zabarraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farello Daza	Partido de la
Partido Alian	Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Partido Cam	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arrau	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Partido Liber	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Partido de la	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Partido Cent	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baule	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Partido de la	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Partido Liber	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Partido Cent	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Partido Liber	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Partido Cam	Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Partido Liber	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Partido de la	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Alian	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Partido Liber	Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacios	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Partido Cent	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Partido Cons	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Partido Cam	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
Partido Cent	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Marley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Partido Cons	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cons
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Partido Cam	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Partido FAR	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Partido Liber	Wilmar Leal Perez	Partido Alian
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colomb
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Partido Cent	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent

'0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Artículo 3.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
4	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
5	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
7	NILTON CORDOBA MAMYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
9	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Proyecto “por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito”.

Y la pregunta

¿Quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario solicitado por el doctor Fabio Arroyave.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Fabio Arroyave vota sí.

Intervención del honorable Representante David Racero.

David Racero vota sí.

Intervención del honorable Representante Wadith Manzur.

Wadith Manzur vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wadith Manzur vota sí, ¿Y el otro qué dijo?, Wadith Manzur vota sí, quién más, Pachón vota sí, Racero vota sí, Alejandro Carlos Chacón vota sí, Enrique Cabrales vota sí, José Luis Correa vota sí, Cristancho vota sí, Kelyn González vota sí, Nilton

Córdoba vota sí, Astrid Sánchez vota sí, María Margarita Restrepo vota sí, Raigoza vota sí,

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro con el voto de la doctora Mónica Raigoza, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya, ya, Raigoza ya. ¿Hace falta alguien por votar?, Se cierra el registro.

Por el sí, 96 votos electrónicos 12 manuales para un total por el sí, de 108 votos.

Por el no, 4 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no, de 4 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente, sobre este proyecto.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 20/11/2019 12:23:23 p.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 12:24:23 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	96
	No	4
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo		
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	3
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Añas Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yepaz Martinez	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliocar Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Sallim Villamil Quesssep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian ^b
No		
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent ^d

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Inli Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emetario Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Camilo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Criato Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliocar Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Apa Cuello Baule	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaifan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
3	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS	X	
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
11	MARGARITÁ MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
13	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
14					
15					
16					
17					
18					



Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado, felicitaciones a todos los autores, ponentes y participantes de este debate sobre el proyecto anterior, *“por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016”*.

Autores, Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Olguín Cuellar y Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ponentes, Juan David Vélez, Alejandro Carlos Chacón, Jaime Felipe Lozada.

Se publicó este proyecto en la Gaceta número 597 de 2018.

Para primer debate en la 1038 de 2019.

Ponencia para segundo debate gaceta número 1115 de 2019.

Se aprobó en la comisión Segunda, noviembre 6 de 2019.

Y se anunció noviembre 19 de 2019.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un momento Secretario, un momento que el doctor Manzur, le va a dar las gracias a sus colegas en treinta segundos.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Primero agradecer a la plenaria el acompañamiento a este proyecto de ley, que trabajamos muy juiciosos en las comisiones Terceras de Senado y de Cámara, aquí nos acompaña hoy el autor de esta ley el

Senador David Barguil, quiero primero aclararle unas cosas a los compañeros, que hicieron en algún momento, algunas observaciones al proyecto, lo primero, que mi calidad de Congresista miembro del Partido Conservador, no tengo nada en contra de los Bancos, ni los estamos persiguiendo, lo que buscamos en este proyecto de ley es darle garantías a los consumidores, a los tarjetahabientes que necesitan tener claridad, de qué es lo están pagando al momento en que se les cobra de manera automática los costos directamente a sus extractos.

Yo quiero (...) que... en el 95%, de las cuentas de ahorro de este país, hay más de 5 millones de pesos, en cada una de esas cuentas, más de 30 millones de cuentas que son la plata que utilizan los Bancos para llevar a los proyectos de inversión y que quienes tienen que estar interesados de que esas platas estén ahí son los banqueros, y por esta razón, no deberían cobrarle excesos en las cuotas de manejo a los colombianos, estamos protegiendo al consumidor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor doctor Manzur, por favor.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

No estamos interfiriendo en el mercado, nosotros queremos que este Congreso, les mande un mensaje claro a los ciudadanos de que ante el posible monopolio que hay en los mercados de los Bancos en Colombia, este Congreso está tomando acciones para que de alguna manera todos los usuarios de los Bancos, puedan tener garantías y cada vez sean más los ciudadanos que se acerquen a las entidades financieras.

Nuevamente muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, dos mensajes, solo quiero concluir, dos mensajes finales con la aprobación en este último debate a este proyecto que beneficia a los Colombianos.

Primer mensaje político, la posibilidad de consensos de las diferentes bancadas y Partidos Políticos, que todos al unísono votamos a favor de este proyecto en función de la gente, si es posible hacer acuerdos desde el diálogo, la razón y en beneficio de los ciudadanos.

Y segundo mensaje político, tenemos que ir avanzando en la discusión de qué tipo de política económica tiene que adelantar este país, para que los grandes potentados, los grandes banqueros se comprometan más a sacar adelante a este país, al desarrollo de este país, no solamente el crecimiento de sus cuentas bancarias sino en función y el beneficio de la gente, muchas gracias Presidente, muchas gracias Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lean el informe de ponencia, por favor señor Secretario.

Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición.

Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Espere un momento, que el doctor José Daniel López, tiene una moción de orden.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente, este proyecto que vamos a discutir tiene una gran relevancia, es un acuerdo de cooperación doctor Wadith, doctor Racero, el siguiente, tranquilos es un proyecto de cooperación entre el Gobierno colombiano y el Gobierno Francés que acá ratificaríamos para no incurrir en un vicio de trámite, quisiera pedirle a la Secretaria que nos confirme si la ponencia para este debate ya fue publicada, o no fue, pues tengo indicios en ese sentido, pero quisiera estar seguro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ahí está en la Gaceta el número de publicación, la numero 1115 de 2019, no se puede traer ningún proyecto sin antes publicarlo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, por favor siga leyendo el informe de ponencia.

Asistente de Leyes de la Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos atentamente a los honorables Representantes a la Cámara dar segundo debate al **Proyecto de ley 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera**, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Firma la ponencia: *Juan David Vélez, Alejandro Carlos Chacón* y el Representante *Jaime Felipe Lozada*.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Debe ser nominal también, por tratarse de un tratado doctor López, debe ser también nominal votada aquí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación? abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el proyecto de Ley número 210 de 2019, Cámara.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota sí, José Luis Correa vota sí, Jezmi Barraza vota sí,

Mónica Raigoza vota sí, Alejandro Carlos Chacón vota sí, José Élvor Hernández vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Milene Jarava vota sí, Kelyn González vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota sí, Flora Perdomo vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de José Élvor Hernández, porque lo hizo electrónicamente.

Se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el sí, 81 votos electrónicos y 9 manuales para un total de 90 votos por el sí.

Por el no, 0 votos electrónicos 0 votos manuales, para un total de votos por el no, de 0 votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia señor Presidente, este proyecto consta de 3 artículos sin ninguna proposición, señor Presidente.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 210/19		
Número de votación	0002		
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Informe con el que termina la Ponencia		
Inicio de votación a las: 20/11/2019 12:31:33 p.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 12:32:50 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación:			
	Presente en la votación		81
	Presente y no votado		0
Respuestas:			
	Sí		81
	No		0
	No votado		0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Nombre	Partido
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jennifer Krislín Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Camilo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cortoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Apa Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Galan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Neilya Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinaco Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oswaldo Arcas Benavides	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correa Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 210/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia.

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL	X	
4	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
10	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 102 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO. 210 /2019, VOTACION INFORME CON EL QUE TERMINA LA PONENCIA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de noviembre de 2019, se anunció la siguiente votación para la votación de informe con el que termina la ponencia.

Por el Sí: 81 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el Sí de 90, por el No: 0 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el No de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron 9 votos manuales, cuando en realidad los votos manuales son 10.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 81 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el Sí de 91. Por el NO 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, el articulado en bloque como viene en el informe de ponencia de este acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa.

Gustavo Puentes vota sí, José Luis Correa vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí, Jaime Rodríguez vota sí, Mónica Raigoza vota sí, Kelyn González vota sí, Flora Perdomo vota sí, Hernando Guida vota sí, Alejandro Carlos Chacón vota sí, Wadith Manzur vota sí, Adriana Matiz vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Milene Jarava vota sí, se cierra el registro.

La votación final es como sigue.

Por el sí, 85 votos electrónicos, 12 manuales para un total por el sí, de 97 votos.

Por el no, 0 votos electrónicos 0 votos manuales.

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente, de manera nominal.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 210/19
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado

Inicio de votación a las: 20/11/2019 12:33:41 p.m Fin de votación a las: 20/11/2019 12:35:17 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Manuancia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepex Martinez	Partido de la
Aramando Antonio Zabaraín Arco	Partido Cons
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jozmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugain Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido de la
Jose Eliacer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Ajure	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opol
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Neilya Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamund
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 210/19

TEMA A VOTAR: Articulado

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL	X	✓
2	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	✓
3	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
4	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	✓
5	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	✓
6	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	✓
7	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL	X	✓
8	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	✓
9	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	✓
10	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
11	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	✓
12	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	✓
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Título,

“Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre cooperación financiera”.

Y el título suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Y la pregunta.

¿Quiere la plenaria que este proyecto sea Ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, señores habilitar el sistema, pueden votar señores honorables Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada vota sí, José Luis Correa vota sí, Mónica Raigoza vota sí, Wadith Manzur vota sí, Emeterio Montes vota sí, Kelyn González vota sí, Alejandro Carlos Chacón vota sí, Élbort Díaz Lozano vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota sí, Hernando Guida vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando Guida vota sí, Luciano Grisales vota sí, Katherine Miranda vota sí, Hernando Guida vota sí, José Daniel López vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Hace falta alguien por votar? Por favor levantar la mano.

Jaime Rodríguez ¿ya votó? Ya votó.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el sí, 86 votos, electrónicos y 12 manuales, para un total por el sí, de 98 votos.

Por el no, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este tratado.

Publicación Registro de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 210/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 20/11/2019 12:36:20 p.m. Fin de votación a las: 20/11/2019 12:37:51 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Si	86 ✓
	No	0
	No votado	1 ✓

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	16
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	0
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Crislancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lallinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Si	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Si	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyema	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Galten Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opcl

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Aros Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Conreal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No votado	
Carline Gaman Naitze Tolari	
Darwin Dolo	

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 210/19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
3	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
4	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ELBERT DIAZ LOZANO	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
9	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
10	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
11	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDÍO	PARTIDO LIBERAL	X	
12	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Anuncie proyectos señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se anuncian.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lunes 25 de noviembre a las 2:00 de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y actos legislativos para el lunes 25 de noviembre,

o para la siguiente sesión en la cual se discutan y voten proyectos de ley y actos legislativos.

Proyecto de ley número 02 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 18 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 71 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 85 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 69 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado.

Proyecto de ley Estatutaria número 43 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 64 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 08 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley estatutaria 204 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 68 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 64 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 98 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de Ley y de Acto Legislativo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, siendo las 12 horas y 42 minutos, se cita para el lunes 25 de noviembre a las tres de la tarde, se levanta la sesión y saludo especial a todos los colombianos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión por orden del señor Presidente, siendo las 12 y 41 minutos de la tarde, 42 minutos de la tarde, muchas gracias a todos por su asistencia.

IMPEDIMENTOS



SENSG 2.1-0952-19
Bogotá D. C., 28 de noviembre de 2019



Sesión
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria noviembre 20 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de los IMPEDIMENTOS, NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día miércoles 20 de noviembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara - 054 de 2019 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

1. El doctor JUAN REINALES, Representante a la Cámara. 1 folio. -
2. El doctor OSCAR VILLAMIZAR, Representante a la Cámara. 1 folio. -
3. El doctor NESTOR RICO, Representante a la Cámara. 1 folio. -
4. El doctor DAVID PULIDO, Representante a la Cámara. 1 folio. -
5. El doctor ELBERT DIAZ LOZANO, Representante a la Cámara. 1 folio. -
6. El doctor ENRIQUE RINCON, Representante a la Cámara. 1 folio. -
7. El doctor HAROLD VALENCIA, Representante a la Cámara. 1 folio. -
8. La doctora DIELA BENAVIDES, Representante a la Cámara. 1 folio. -
9. La doctora MONICA VALENCIA, Representante a la Cámara. 1 folio. -
10. El doctor HARRY GONZALEZ, Representante a la Cámara. 1 folio. -
11. El doctor EDGAR GOMEZ, Representante a la Cámara. 1 folio. -
12. El doctor CIRIO RODRIGUEZ, Representante a la Cámara. 1 folio. -
13. El doctor FABIO ARROYAVE, Representante a la Cámara. 1 folio. -
14. El doctor HERNAN GARCÓN, Representante a la Cámara. 1 folio. -
15. El doctor RENEALDO CALA, Representante a la Cámara. 1 folio. -
16. El doctor OMAR RESTREPO, Representante a la Cámara. 1 folio. -
17. El doctor MAURICIO PARODI, Representante a la Cámara. 1 folio. -
18. La doctora JESSICA BARRAZA, Representante a la Cámara. 1 folio. -

Concluyendo,

RAÚL ENRIQUE AYALA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

208 1



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi Impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe _____

porque puedo verme favorecido con este proyecto de ley, al igual que mis parientes en los grados de consanguinidad de los que estipula la ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Juan Carlos Reinales A.*
Bogotá, D.C.

89520 2



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto *Septimo*, correspondiente al Proyecto de Ley No. *407/19 Cámara - 054/19 Senado*, que versa sobre *Productos y/o servicios financieros*, por considerar que existe _____

un beneficio expusicio para mi y mis parientes de los que quedan de ley, al tener productos financieros, tarjetas debito o credito en el por los entidades

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Oscar Villamizar*
Bogotá, D.C.

89520 210

Página 1 de 1

Bogotá D. C., noviembre de 2019.

Doctor:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: IMPEDIMENTO PL 407 de 2019.

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 407 de 2018 Cámara - 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

Lo anterior en relación a que cuanto con productos y/o servicios financieros que se pueden ver beneficiadas con el presente proyecto de ley.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 281 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,


Néstor Leonardo Rico Rica
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca.

Subsecretaría Gen.
 20 Nov 19
 10:28 am
 Mayor

885203
 3

211

Dirección General de Asesoría Jurídica
 Calle 90 # 7 - 40 Cuartel Nacional Cámara 304
 Correspondencia: Carrera 7 # 8-58 Edificio Nuevo del Congreso
 Tel: (571) 4325100 ext. 5348 Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
 Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara- 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito". Por considerar que:

Soy usuario y cliente en diferentes entidades financieras, para el uso de estos productos tanto de cuentas de ahorros y tarjetas de crédito, así como mis familiares por consanguinidad y afinidad hasta cuarto grado (4°)

Para constancia se firma como aparece y se radica en la secretaría de la Cámara de Representantes.


DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
 Representante a la Cámara

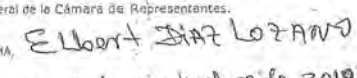
885204
 212

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrita (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Nº 7 del orden del día correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019 cámara, que versa sobre sin costos adicionales productos financieros por considerar que existe

Impedimento al considerar que por poseer productos financieros me encuentro inmerso en tal situación

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

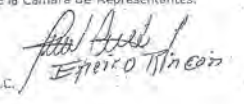
FIRMA: 
Elbert Diaz Lozano
 Bogotá, D.C. 19 de noviembre de 2019

Subsecretaría General
 885205
 4
 213

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 que versa sobre un bonoficio x Tarx Tarjetas de crédito Tanto a nombre mio como de familiares hasta 4º consanguinidad y 2º afinidad

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
Enrique Medina
 Bogotá, D.C.

885206
 210

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Nº 7 del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019 CÁMARA, que versa sobre sin costos adicionales productos financieros por considerar que existe

Impedimento al considerar que por poseer productos financieros me encuentro incurso en tal situación.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

FIRMA, MAROLA VALENCIA INFANTE
Bogotá, D.C. 19 de noviembre de 2019

895207
5
25

407

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Doctor
Carlos Alberto Cuenca Chauz
Presidente Cámara de Representantes:

De conformidad con lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 54 de 1992, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara "Por medio del cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito" por posible conflicto de intereses, al ser usuario del sector financiero con tarjetas de crédito y débito, en el entendido que de alguna manera el citado proyecto me puede favorecer a algunos de mis pacientes.

C. Benavides
DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE
Representante a la Cámara por Nariflo

El suscrito (a) General
20 Nov 2019
9:13am
hario n

895208
216

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Nº 7 del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019 CÁMARA, que versa sobre sin costos adicionales productos financieros por considerar que existe

Impedimento al considerar que por poseer productos financieros me encuentro incurso en tal situación

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

FIRMA, Mónica Valencia
Bogotá, D.C. 19 de noviembre 2019

6
217 895209

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Nº 7 del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019 CÁMARA, que versa sobre sin costos adicionales productos financieros por considerar que existe

un posible causal de impedimento toda vez que soy usuario de tarjetas de crédito y en algunas operaciones de las que se afecta

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C. [Firma]
Hany Brito

895211
218

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 407, que versa sobre

Por tener Pasajes de Credito y debito y Podna Horne Beneficiaria

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature] Bogotá, D.C.

895211 7 219

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/2019, que versa sobre

servicios pendientes, por considerar que existe completa de retener por tener productos pendientes

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature] Bogotá, D.C.

895212 220

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 407, que versa sobre

Costos de Manejo, por considerar que existe un impedimento y que cuenta con tarjetas que esta Ley me beneficiara de manera directa.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature] Bogotá, D.C.

89521 221

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 - 2019, que versa sobre


Por tener tarjetas de Credito y debito y mi familia.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature] Bogotá, D.C.

895214 222


407-



IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la plenaria de la Cámara de Representantes que me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley No. 407/2019C (CÁMARA) "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYEN SIN COSTO ADICIONAL UN PAQUETE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FINANCIEROS POR EL PAGO DE LA CUOTA DE MANEJO DE LAS TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO" debido a que soy beneficiario de estos servicios financieros y afecta de manera a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, también beneficiarios.

Cordialmente,



JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ,
Representante a la Cámara por Santander
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

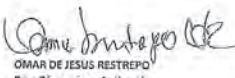


Subsecretario Gen.
Fecha: 20 de Julio 2020
Hora: 10:21 pm
Jairo

223 9 885215

IMPEDIMENTO

Con fundamento en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para debatir al Proyecto de Ley 407 de 2019, toda vez que poseo tanto cuenta de ahorros y tarjetas de crédito en distintas entidades bancarias. Debido a lo anterior, podría verme beneficiado con los paquetes mínimos sin costo adicional para los referidos servicios que contiene el Proyecto de Ley en mención.



OMAR DE JESUS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

Subsecretario Gen.
Fecha: 20 de Julio 2020
Hora: 10:49 am
Hoyos

224 885215

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 7 correspondiente al Proyecto de Ley No. Ley 407/2019 Cámara, 054/2019, que versa sobre productos financieros sujetos a interés, por considerar que existe posible impedimento soy tarjeta de crédito

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA Mauricio Pardo
Bogotá, D.C. 19 Julio 2019

225 10 885215

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 7 correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/2019 de Cam. 054/19 Senado que versa sobre por medio del cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de la tarjeta débito y crédito.

por considerar que soy me encuentro impedido, ya que en la personal, como mi parientes tenemos cuentas de ahorros, tarjetas débito y tarjetas de crédito, y por ende seríamos beneficiados, en diferentes entidades bancarias.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA Jaime Banzo
Bogotá, D.C.

226 885215

PROPOSICIONES

Comisión de Glaciares



SUBSECRETARIA GENERAL

NOTA INTERNA

Nº. SMSG.2.1.0925-19
 FECHA: Bogotá D. C., noviembre 20 de 2019.
 PARA: SECCION RELATORIA
 DE: Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ - Subsecretario General

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No. 1, 089 - cuatro (4) folios
 Las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 20 de noviembre de 2019.

FIRMA: RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

RECIBIDO POR: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____

227 89

N:089

PROPOSICIÓN
CREACIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PROTECCIÓN A LOS ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA (GLACIARES, PÁRAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS)

Doctor
H.R CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor Cuenca, recibe un cordial saludo.

los suscritos representantes a la cámara, solicitamos que en virtud de artículo 66 de la ley 5 de 1992, se crea y se designe la creación de la comisión accidental de protección a los ecosistemas de alta montaña (glaciares, páramos y bosques alto andino), de acuerdo con los siguientes fundamentos:

FUNDAMENTOS

1. El artículo 43 de la ley 5ª de 1992 numeral 8ª atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas: "Designar las comisiones accidentales que demande la corporación"
2. El artículo 66 de la ley 5 de 1992 establece: "Para el mejor desarrollo de la labor legislativa y administrativa, Los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas"
3. El pasado 13 de noviembre del año en curso en el salón Luis Guillermo Vélez del edificio Nuevo del Congreso se llevó a cabo la audiencia pública: "Estado de los Glaciares colombianos" en donde expertos internacionales, representantes de la Organización

Angela Sánchez Leal



BOGOTÁ, D. C., 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
 NUEVO EDIFICIO DEL CONGRESO CORREO 7 No. 8 - 86
 BOGOTÁ 0112 - 513
 TEL: 4325190 EXT 3344 / 3345
 WWW.CAMARA.GOV.CO

227 892501

Ambiente Ricardo Luzano entre otros invitados, expusieron la problemática de los nevados en Colombia.

4. El objetivo de esta audiencia pública fue conocer el estado de los 6 glaciares que se encuentran ubicados en Colombia (Volcán Nevado Santa Isabel, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Nevado del Ruiz, Sierra Nevada de Santa Marta, Sierra Nevada El Cocuy o Güicán, Volcán Nevado del Huila)
5. De acuerdo al Informe del IDEAM en relación al Estado de los Glaciares Colombianos, el área glaciar reportada para Colombia a 2017 es de 37 Km², representada en dos sierras nevadas (El Cocuy o Güicán y Santa Marta) y cuatro volcanes nevados (Ruiz, Santa Isabel, Tolima y Huila). Los resultados del monitoreo demuestran que en el período 2016-2017, se extinguió el 5,8% del área glaciar colombiana, correspondiente a 2,3 Km²
6. La protección de los ecosistemas de Alta Montaña entendidos estos como Glaciares, Páramos y bosques altoandinos requieren de normas, y articulación de los diferentes sectores institucionales y esto lo podremos lograr con la creación de esta Comisión Accidental.

De los Honorables Representantes,

Angela Sánchez Leal
H.R ANGELA SANCHEZ LEAL
Partido Cambio Radical

Jose Daniel Lopez
H.R JOSE DANIEL LOPEZ
Partido Cambio Radical

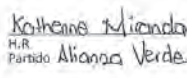
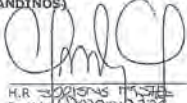
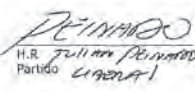
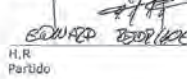
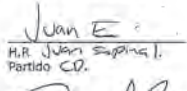

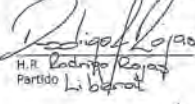
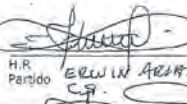
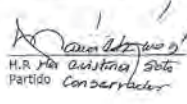
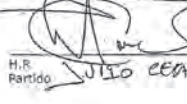
Juanita Goebertus
H.R JUANITA GOEBERTUS
Partido Verde

[Signature]
H.R
Partido

BOGOTÁ, D. C., 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
 NUEVO EDIFICIO DEL CONGRESO CORREO 7 No. 8 - 86
 BOGOTÁ 0112 - 513
 TEL: 4325190 EXT 3344 / 3345
 WWW.CAMARA.GOV.CO

Angela Sánchez Leal
Jose Daniel Lopez
Juanita Goebertus
227 892502

PROPOSICIÓN
CREACIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PROTECCIÓN A LOS ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA (GLACIARES, PÁRAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS)

 Katherine Miranda H.R. Partido Alianza Verde	 Edinson Pineda H.R. Partido Conservador
 Julian Pineda H.R. Partido UGOT	 Edinson Pineda H.R. Partido
 Juan E. Sanguin H.R. Partido CD	 Arleido C.R. H.R. Partido
 Rodrigo Rojas H.R. Partido Liberal	 Erwin Armas B. H.R. Partido
 Juan Antonio Soto H.R. Partido Conservador	 Julio Cesar H.R. Partido

ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA
Nueva oficina del Congreso Carrera 7 No. 9 - 48
Oficina 512 - 519
Tel: 4325100 Ext. 3544 / 3545
www.camara.gov.co

231 092503

PROPOSICIÓN
CREACIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PROTECCIÓN A LOS ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA (GLACIARES, PÁRAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS)


 Juan Carlos H.R. Partido Liberal	 Maria Jose H.R. Partido Unión Social
 Edson H.R. Partido Cent. Democrático	 H.R. Partido
 H.R. Partido	 H.R. Partido
 H.R. Partido	 H.R. Partido
 H.R. Partido	 H.R. Partido

Informe del Estado de los Glaciares en Colombia Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
www.camara.gov.co

232 092504

CONSTANCIAS

233 30



SMSG 2.1-0963-19
Bogotá D. C., noviembre 28 de 2019.

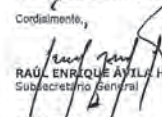
Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.


Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de noviembre 20 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 20 de noviembre de 2019, sobre:

1. El doctor ENRIQUE CÁBRALES, Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓
2. El doctor CESAR PACHÓN Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓
3. El doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓
4. El doctor FELIX CHICA Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓
5. El doctor CARLOS MARIO FARELO Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓
6. El doctor ANDRES CALLE Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓
7. La doctor DERY ZOBRA, Representante a la Cámara, 01 Folio. ✓

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General



234 2



CONSTANCIA:

Yo, ENRIQUE GABRALES BAQUERO, dejo la siguiente constancia en la Plenaria de la H. Cámara de Representantes, considerando:

Que el pasado 19 de noviembre de 2019, la jefa de prensa de mi equipo de trabajo, CATALINA SUAREZ BEDOYA, fue agredida física y verbalmente en la Plaza de Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C., por parte de un intolerante.

La causa de la agresión se fundó en que CATALINA y nuestro equipo de trabajo, así como nuestra colectividad, profesamos ideas políticas distintas. Por lo anterior, condeno los actos de intolerancia por el hecho de pensar diferente. Aunado a ello, ha sido objeto de diversas amenazas a través de los medios de comunicación. La polarización política ha hecho que lo voluble del pueblo alimente este tipo de violencia.

Los mismos que incendian el país con mentiras, son los mismos que utilizan la doble moral social para atacar y agredir ciudadanos de bien, tal como en este tipo de casos.

Condeno tales actos que son reprochables, y hago un llamado a la cordura social y el respeto a las garantías constitucionales y los pilares democráticos del Estado Social de Derecho.

Cordialmente,

[Signature]
ENRIQUE GABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: 20 nov 19
Hora: 9:37 am
Hoyos N

Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8-68 - Capital Nacional (Calle 10 No. 7-50) - Bogotá D.C.

2
235 885301



AGUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2019.

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que durante las últimas sesiones el sistema de registro de ingreso y de votación ha presentado daño que no se ha sido superado durante mi presencia en el recinto.

[Signature]
CESAR FAHON ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

AGUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 5040-5090
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
Bogotá, D.C. - Colombia

236 885302



Bogotá D.C., 20 Noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidente
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asuntos Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 20 nov 19
Hora: 9:37 am
Hoyos N

Estimados Dignatarios,

Siendo las 10:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Tengo una cita acordada desde la semana pasada con el ministerio de Salud a las 11:00 del día de hoy y con el Comité de Asesoría de la Presidencia este mismo día.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE: Anafolio, Hernandez
CEDULA
Yo So: Presidente Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso, Centro Cívico, Bogotá

3
237 885301



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, dejo constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/2019 que versa sobre ~~revisión~~ cuotas de indagación por considerar que existe

por que considero q me beneficia directamente.

[Signature]

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *[Signature]*
Bogotá, D.C. Nov. 19/2019
Subsecretaría General
Fecha: 19 NOV 19
Hora: 5:02 pm
[Signature]

238 885302

Bogotá D.C. Noviembre 20 de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 12:26 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
para atender actividades propias de mi labor legislativa.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
 NOMBRE Carlos Mario Farielo Ochoa
 CEDULA 72.396.379

Vo Bo: [Firma]
 Presidente o Vicepresidente

Subsecretaría General
 Fecha: 20.11.19
 Hora: 12:29
[Firma]

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segunda Piso Costado Occidental.

237 095305

Bogotá D.C. 20.11.19 de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 9:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
para atender asuntos administrativos de mi Region

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
 NOMBRE Arbes Calle
 CEDULA

Vo Bo: [Firma]
 Presidente o Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segunda Piso Costado Occidental.

240 095306

Bogotá D.C. Noviembre 20 de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 10:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Debo cumplir esta en la contabilidad que a la 11:00 am se presenta por parte de la oficina de la mesa directiva que hará de la labor de la subsecretaría eficientemente con la ley.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
 NOMBRE Blanca Betty Londo
 CEDULA 39.660.418

Vo Bo: [Firma]
 Presidente o Vicepresidente

Subsecretaría General
 Fecha: 20.11.19
 Hora: 10:30
[Firma]

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segunda Piso Costado Occidental.

241 095307

El Presidente,
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 El Primer Vicepresidente,
ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 La Segunda Vicepresidenta,
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ